

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE RÍO NEGRO**



ACTA N° 67

Sesión Ordinaria de fecha 24/5/07

ACTA N° 67

En la ciudad de Fray Bentos, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil siete, y siendo la hora veinte, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **JUEVES 24 de MAYO**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1) Aprobación **ACTA N° 66** de fecha 10/05/07.-
- 2) **MEDIA HORA PREVIA**
- 3) **ASUNTOS ENTRADOS**

ORDEN DEL DIA

1. **Ediles Sr. Víctor Rodríguez y Prof. Beatriz Castillo.-** Cambio representación Comisión Departamental de Distribución del Trabajo.-
2. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 338).-
3. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Colaboración Campaña sensibilización en materia Prostitución Infantil y Adolescente como delito (Rep. N° 339).-
4. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Nota SUNCA sobre proyecto de Ley sobre Fondo de Cesantía y Retiro.- (Rep. N° 340).-
5. **Inf. Com. de Asistencia Social.- Situación** Docentes de Río Negro afectados por el régimen jubilatorio de transición- (Rep. N° 341).-

Fray Bentos, 22 de mayo de 2007.-

EL SECRETARIO”

ASISTENCIA

Presiden: Ediles señores Hugo Amaral y Dr. Alvaro Debali.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Esc. Pablo Delgrosso, Ing. Agr. Jorge Gallo, Edén Picart, Prof. Jorge Picart, Esc. Samuel Bradford, Mtro. Fernando Quintana, Arq. Patricia Solari, Francisco Faig, Jorge Garmendia, Washington Cordatti, Sergio Milesi, Prof. Gladys Fernández, Mtra. Daniela Maquieira, Isidro

Medina, José L. Almirón, Édison Krasovski, Ervin González, Humberto Brun, Jorge Burgos e Irma Lust.

SUPLENTE: Roberto Bizoza (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los Ediles Titulares señores: Mario Long (20:09), Bruno Danzov (20:17), Gustavo Alvez (20:11), Luis Massey (20:23) y Prof. Beatriz Castillo (20:17); y los Ediles Suplentes señores: Daniel Villalba (20:06), Mtra. María R. Cáceres (20:08), Marcos Gérez (20:17) y Julio Perroux (20:06).

Faltan: CON LICENCIA: Ing. Agr. Jorge Firpo.

CON AVISO: Carlos Lizuaín, Prof. María L. Indarte y Mtra. Élide Santisteban.

Secretaría: José Requiterena (Secretario Ad-hoc) y Rosanna Ojeda (Administrativa I).

Taquígrafos: Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcelo Sartori, Marcia Matera y Lorena Demov.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles. Estando en hora y en número, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de la Junta Departamental, correspondiente al jueves 24 de mayo.

Vamos a pasar al primer punto:

APROBACIÓN DE ACTA

Ponemos a consideración el Acta N° 66, de fecha 10 de mayo de 2007. Los que estén por la afirmativa de la aprobación de dicha Acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Pasamos a la Media Hora Previa.

MEDIA HORA PREVIA

Tiene la palabra el señor Edil Alvaro Debali.

DR. ALVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente. El saludo para los demás compañeros Ediles, para la prensa.

Varias cosas: por un lado quería que se enviara nota a Radio Litoral, que cumplió años el 20 de mayo, 53 años de existencia.

También que se envíe nota a los responsables del programa “Encarando la Mañana”, que el 1º de junio cumple 10 años, y no es poca cosa en un programa periodístico.

En otro orden de cosas, nota al Ejecutivo Departamental, a los efectos de urgir que se realice la limpieza dispuesta por Resolución 317, del 25 de abril del 2007, en un predio en calle Beaulieu, en donde hay innumerable presencia de ratas, que andan de día; víboras; es desastroso el estado de eso. La dueña del terreno dio su autorización para que se procediera a la limpieza y lamentablemente todavía no se ha verificado tal cosa; por lo tanto, pedir que se urja esa solución.

También quiero acercar a Presidencia una nota, firmada por habitantes de Colonia Offir, que vuelven a plantear un problema que ya han planteado otras veces, con respecto a un camino que les permite el acceso a la playa. Eso lo voy a acercar luego de terminar la exposición, para que se le dé el destino que se entienda necesario, enviándole nota al Ejecutivo Departamental.

Y finalmente lo que quería destacar, porque me parece que es importante que se conozca por parte de los vecinos, y este es el momento...

SR. PRESIDENTE. ¡Por favor, señores Ediles!, hay un Edil haciendo uso de la palabra; por favor, vamos a hacer un poquito de silencio.

DR. ALVARO DEBALI. Muchas gracias, señor Presidente. Es importante que los vecinos puedan conocer, y quizás algunos compañeros Ediles también lo estén conociendo en este momento, así como se planteó en determinado momento la preocupación de todos los vecinos por lo que significaba el aumento del Impuesto de Primaria, hacer conocer que hay un decreto del Poder Ejecutivo que acaba de solucionar ese inconveniente y se va a estar cobrando a los vecinos el Impuesto de Primaria por el valor de aforo más bajo. Por lo tanto, todo eso que se había constatado, todos esos aumentos desmedidos que se habían constatado no se van a registrar. Ya fue solucionado el tema y quería ponerlo en conocimiento de los demás compañeros y obviamente de la población, a través de la prensa que recoge estos planteos. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se procederá con el envío de las notas, como solicita el señor Edil. Recibimos la nota de los vecinos de Colonia Offir.

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Buenos noches, señor Presidente; muchas gracias. Señores Ediles, muy buenas noches. Voy a solicitar, si el Cuerpo me acompaña y apoya, el petitorio de numerosos vecinos, de tres planteos, a los efectos de enviar nota al Ejecutivo Comunal, para que atienda este requerimiento.

Primero, en la plaza Levratto los vecinos reclaman por el funcionamiento de las calderas de los baños, porque allí esos baños son utilizados, sobre todo en época invernal, para bañarse con agua caliente; y el arreglo del tanque existente allí, que tiene

una pérdida de agua permanente y no está en las más adecuadas condiciones. Además, restituir hamacas, que fueron sacadas del lugar, seguramente para restaurarse, y no han sido reintegradas al mismo.

Vecinos de calle Inglaterra reclaman el bacheado en toda su extensión, porque hay grandes pozos en toda la calle.

Vecinos de la zona del puerto tienen la sugerencia de que en la plazoleta De los Inmigrantes Italianos se pueda construir una vereda perimetral, ya que en la misma hay una vereda al frente del monumento pero no en todo su entorno, porque todo el entorno de la misma tiene césped hasta el cordón y no tiene una vereda perimetral.

En otro orden de cosas, y también solicito el acompañamiento del Plenario, enviar felicitaciones al Club Atlético River, por haber obtenido el título de Campeón Nacional de Bochas.

Eso sería todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración de esta Junta la solicitud del señor Edil, del envío al Ejecutivo Comunal de las notas correspondientes, de acuerdo a lo que ha planteado, como así también al Club Atlético River. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil Sergio Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señor Presidente. En primer término, solicito se envíe nota al Club Atlético Anglo, en virtud de que el próximo 1º de junio cumple 100 años de vida. Sin lugar a dudas, una institución tan grande como esa, capaz para alguno de nosotros la más grande, es importante tenerla presente. Enviar nota de saludo –como decía- en virtud de que el próximo 1º de junio está cumpliendo su centenario.

Y en segundo término, se envíe nota al Ejecutivo para que trate de corregir algunas situaciones referidas a excesos de velocidad e iluminación en las calles Lowry, entre el viaducto y Wilson Ferreira, como así también en Wilson Ferreira entre ruta puente-puerto hasta 18. Por lo que nos han manifestado los vecinos, en esa zona los vehículos circulan a altas velocidades y es una zona muy peligrosa; hay escasa iluminación, sobre todo frente a la cancha de Fray Bentos Fútbol Club, como así también hay dos lomos de burro por calle Wilson Ferreira, en la zona del Club “El Delfín”, que si bien está la cartelera que indica que ahí existen los dos lomos de burro, por alguna obra que se ha estado haciendo en el barrio esos lomos de burro están tapados con tosca, por lo que no se pueden ver muy claramente y se puede llegar a prestar a que los conductores no perciban que esos lomos de burro están ahí y se ocasione algún accidente, como ya lo ha habido. Por lo tanto, solicito que se envíe esa nota al Ejecutivo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como solicita el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Ervin González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente, buenas noches. Buenas noches a los señores Ediles.

Si este Cuerpo nos acompaña, solicitamos enviar nota al Ejecutivo Comunal, y siguiendo con la preocupación de varios vecinos de nuestra ciudad por la iluminación, solicitamos ver la situación de calle Ferreira Aldunate entre Rincón y Haedo, que hay una falta enorme de iluminación por allí. Lo mismo solicitan los vecinos del barrio J-3 y barrio JC-23. Esto tiene que ver con la iluminación.

También solicitamos que en el barrio J-3 se pueda ver en qué situación están los juegos recreativos de la plazoleta allí existente, que fueron retirados en el verano pasado para su reparación por parte del Municipio y que hasta ahora o no se han reparado o no se sabe qué es lo que ha pasado. (mc)/

Además desearíamos se considerara por parte del Ejecutivo la posibilidad de que se señalice a la Escuela N° 66, sita en Lavalleja y Capdevielle.

Además planteamos que se puedan pintar cebras en ambas calles, por Lavalleja y por Capdevielle; y a su vez cartelería –que no existe-, esto ha traído algunos problemas con el tránsito con los chicos a la hora de ingreso y salida. Por lo tanto, antes que pase a mayores, solicitamos se tenga en cuenta esto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil Ervin González –si el Cuerpo lo acompaña- de enviar nota a la Intendencia Municipal de Río Negro por las consideraciones que ha hecho al respecto. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiocho votos).

Antes de pasar a los Asuntos Entrados, tenemos algunos

INFORMES DE PRESIDENCIA

El primero de ellos es que mañana viernes, a la hora 10:00 la Comisión de Puerto de esta Junta recibe a las autoridades de la Administración Nacional de Puertos. Es así que estamos solicitando a los señores Ediles que puedan concurrir a esta Junta a los efectos de recibir a las autoridades de dicho organismo. Hora 10:00 los recibe la Comisión. ¿Es así señor Edil? Perfecto.

Lo segundo, y pensábamos que algún Edil lo iba a plantear, porque se había hablado. Pero si nadie lo planteó lo voy presentar yo: es una nota al Liceo N° 3 por la representación realizada el pasado 18 de mayo en el acto que se hiciera bajo la dirección de la Profesora Gladys Fernández, en que se llevara a cabo una representación de la batalla de Las Piedras –terminaron todos muertos pero estuvo bárbaro-. Así que si ustedes así lo entienden, vamos a enviar una nota de felicitación a dichos alumnos y a la Profesora. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiocho votos).

Lo tercero es que el próximo martes 5 de junio a la hora 20 vamos a estar reunidos en Sesión Extraordinaria para recibir al señor Intendente, de acuerdo con lo

que se había votado por esta Junta Departamental, en cuanto al Llamado a Sala. Les reitero: martes 5 de junio hora 20, en régimen de sesión extraordinaria.

Pasamos ahora a los

ASUNTOS ENTRADOS

1. **Ediles Sres. Humberto Brun, Luis Massey, Prof. Gladys Fernández y Sra. Irma Lust.-** Solicitan considerar en Sala, propuesta relacionada a contribución por parte de los Sres. Ediles para los afectados por el drama de las inundaciones producidas en varios departamentos del país.-
Exp. 1124

Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas de este tema.

SR. PRESIDENTE. Se está votando tratamiento sobre tablas señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veintinueve votos).

Tiene la palabra el señor Edil.

SR. HUMBERTO BRUN. Bueno... ¿Cómo empiezo? ¡No sé por qué me metí en esto!

Bueno, como lo dice el Asunto Entrado que pusimos a consideración y que elevamos a este ámbito de la Junta, tratando de introducirlo en la misma para que se colectivizara y para que se tratara entre todos, porque creemos que además es el órgano competente. Nosotros como Ediles... para dar además una señal desde el Legislativo a la gente –a todos los ciudadanos-... este Legislativo a veces un poco denostado en algún momento –mal denostado a mi modesto entender-.

Pero para tratar de paliar esta situación, que todos sabemos fue declarada Catástrofe Nacional no sólo por el Presidente de la República sino que fue declarada también “Catástrofe” por la ONU...

Y nosotros que hemos visto un poco de esas cosas. Para ejemplificar, los otros días estuvimos en La Esmeralda, que es muchísimo menos que todo esto que está sucediendo- y la verdad es que es tristísimo haber visto gente con sus colchones y con sus cosas ahí, afuera de las casas –inundadas y todo eso-. Imagino –viendo las imágenes de televisión y todas esas cosas- lo que puede estar sucediéndole a toda esta gente

Y el dolor. Y a uno si no le duele el dolor ajeno, me parece que estamos viviendo una vida equivocada.

Entonces por eso trajimos este tema al seno de la Junta... tal vez con un poco de desprolijidad -porque nos hacemos cargo de este tipo de cosas-. Y lo hemos dicho a nuestros compañeros de Bancada, tal vez con un poco de apresuramiento; pienso que quizás ese apresuramiento puede ser parte de la necesidad misma de la gente, a veces somos más impulsivos que racionales y no pensamos las cosas dos veces.

Pero creo que el dolor de esta gente y todo eso, así lo amerita.

Yo lo traje al seno de la Junta esperando conversarlo, porque ni siquiera creo que sería tema de debate –en el hecho de ponernos en desacuerdo-.

Lamentablemente el tema se fue un poco de los carriles y tomó más nota en la calle y en las radios... y ámbito de debate en las radios, cosa que me parece..., no me interesa coartar la libertad, me parece perfecto. Pero justamente nosotros lo planteamos para conversarlo acá, no para que fuera debatido en los medios de prensa. Con la opinión que tiene cualquiera.

Nosotros por ejemplo, dentro de la Bancada nuestra hemos tenido alguna diferencia. Me parece bien y se ha sugerido en la radio... perfectamente. ¡Cómo no! ¡Tiene diferencias el Gobierno nacional!,... nosotros vamos a seguir teniendo diferencias también, entre todos, con los rivales de Partido. No nos asusta eso, y tampoco nos preocupa. Sí el hecho de que de repente –por ejemplo- en algún medio, en algún lugar se dijo como que la propuesta era meterle la mano en el bolsillo a los Ediles.

Y yo creo que quien diga eso, primero no conoce a quién plantea el asunto, y es una falta de respeto. Porque se puede estar de acuerdo o en desacuerdo con cualquier propuesta, pero yo no puedo descalificar a una persona diciendo eso. Primero que no fue de ninguna manera esa la intención.

Como nosotros lo dijimos, pusimos la cifra de \$U 3.000 (tres mil pesos uruguayos), y la trajimos a este lugar. Y pusimos 3.000 como podíamos haber puesto 500, 5 o 10. A nosotros nos parece que es un tema a conversar y que nos podemos poner de acuerdo acá. Nosotros no le ponemos el revólver en el pecho a nadie diciendo “*tenés que poner 3.000 pesos*”. Tiramos esa idea porque se nos ocurrió. ... como podíamos haber dicho 50 o 40... otros han puesto muchísimo más que eso, yo no me voy a considerar inferior persona porque pueda poner menos que lo que puso otro. Cada cual pone lo que puede y listo, y se acabó. Nosotros tiramos esa cifra pero...

Como se fue de las manos eso, consideramos que se mal interpretó, y no lo digo de mala manera, lo digo bien, respetando la opinión de cada uno.

Incluso también podemos plantear y agregar que si no es esa cantidad, que se ponga en cuotas, si es esa cantidad. O si es más o si es menos. Tampoco es poner “*sí damos los 3.000 pesos y los ponemos y ya está*”. Nosotros creemos que es una forma de que la sociedad que le brinda a los Ediles la contribución, el resarcimiento –así lo expreso de forma correcta- que le brinda la comunidad a los Ediles para ello... Ese dinero por lo menos pueda volver de alguna forma –o de cierta forma- a todos nuestros hermanos uruguayos que están sufriendo las consecuencias de las inundaciones.

Y la propuesta... a nosotros, a quien habla y al sector y a la Bancada no le interesa que salga con el nombre nuestro, la idea es que salga con el nombre de toda la Junta Departamental de Río Negro. Y que se haga en forma colectiva, porque acá no interesa que se haga con el nombre de quien ni de nada. Nosotros... el interés, porque de repente alguna gente piensa de una forma retorcida –disculpándoseme la expresión- no es el de capitalizar ninguna otra cosa más (nc)/ que el bien de la gente, son hermanos nuestros que están sufriendo y nosotros -como lo vuelvo a decir- queríamos que en este ámbito legislativo se diera esa colaboración y lo decíamos acá también y lo presentamos como un Asunto Entrado porque instábamos a las otras Juntas también a lo mismo y de esa forma, una cosa que por ahí se ha dicho de que pueda ser anónimo o no, es bastante difícil hacer una cosa anónima instando a todas las Juntas, capaz hay modos, pero además esto si mañana hay alguien que pone menos que lo que pone otro, a mí no me parece menoscabar de ninguna manera a esa persona y yo no me siento menoscabado, yo en el estudio jurídico mío he hecho cincuenta mil colectas y figuran ahí con los nombres y todo y ninguno se siente menoscabado porque ponga uno una plata o porque ponga otro otra plata ni nada, ahí va todo para el mismo lado, se suma y lo importante

es sumar y tratar de colaborar con quien necesita; y en este caso los que están necesitando son hermanos uruguayos.

Yo espero, con la anuencia de mis compañeros Ediles, todos, que salga una propuesta de este Órgano Deliberativo y que se inste a las demás Juntas a actuar de la forma en que puedan actuar, nosotros sabemos que los casos específicos de las otras Juntas son diferentes, no son iguales a ésta, por cierta forma de actuar, no vamos a entrar en detalles pero que se inste de la misma forma a tratar de colaborar en alguna forma en ese sentido, y a los Órganos Deliberativos, al Legislativo Nacional también por que no, de una forma o de otra que se trate de colaborar.

Yo voy a dejar por ahí la intervención, señor Presidente, agradezco y como lo vuelvo a repetir, esperamos que esto salga en nombre de todos, porque a nosotros no nos interesa que figure tal o cual persona, lo más importante es que figure la Junta Departamental de Río Negro y que se ayude y que salga el proyecto para esta gente que tanto lo necesita. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Faig.-

SR. FRANCISCO FAIG.- Gracias Presidente. Bien dice el dicho que el camino al infierno está empedrado de buenas intenciones, señor Presidente y lamentablemente vamos a votar negativamente la propuesta de Brun por muchas razones y digo bien que es la propuesta de Brun porque sabemos pertinentemente –Presidente- que el Frente Amplio, y no es secreto para nadie, no está totalmente de acuerdo en todos sus sectores con la propuesta que se acaba de presentar; propuesta que por un lado por escrito se ha fijado un monto de tres mil pesos, pero que en la exposición de Brun queda claramente establecido que pueden ser quinientos como pueden ser diez mil, es decir que no hay un monto establecido claramente por el señor Edil Brun de cuánto sería lo adecuado en cuanto a la solidaridad de cada uno de nosotros con la gente que ha sufrido las inundaciones en el Uruguay.

Empecemos por decir –señor Presidente- que las diferentes Intendencias que no sufrieron estas calamidades ya han definido, dentro de las cuales está la Intendencia de Río Negro, que se fijara dos mil dólares de colaboración de cada una de ellas, lo que genera más de treinta mil dólares de contribución, que es un préstamo sin devolución que le hacen las otras Intendencias a las dos o tres más afectadas del Uruguay por este problema de las inundaciones; quiere decir que desde el punto de vista institucional, el Ejecutivo Departamental de este departamento, pero de todos los departamentos en reunión en el Congreso de Intendentes ya definió cierta solidaridad departamental, también está claro –señor Presidente-, es evidente pero hay que señalarlo en este contexto, que el Gobierno Nacional se ha ocupado de este tema a través de los Ministerios que corresponden, que ha habido ante la urgencia una coordinación importante entre Ministerios e Intendencias que están involucradas en el tema y que hubo una campaña muy relevante de solidaridad nacional, que todos conocemos y que en la cual quizás muchos de nosotros ya hayan participado y se señaló incluso en esa campaña en algún momento, que era tal el aluvión de cosas, de objetos y de materiales que se le mandaban a los compatriotas que estaban sufriendo esa situación, que hubo que canalizar un poco las donaciones porque se estaba insistiendo demasiado en

frazadas –por ejemplo- o en ropas, cuando en realidad se estaban precisando colchones, quiere decir que no faltaron mecanismos y no faltó voluntad del Uruguay de ayudar y de colaborar en esta situación.

Ahora la propuesta que hace Brun es –a nuestro criterio- absolutamente inconducente y fuera de lugar, señor Presidente. ¿Por qué? Primero porque forma parte de la voluntad de cada uno de los Ediles y a pesar de lo que señala el Edil Brun, queda claramente establecido que van a haber unos que van a dar más y otros que van a dar menos, además señor Presidente porque la Junta Departamental es una institución y lo que pueden hacer los Ediles, cada uno de nosotros, es algo absolutamente individual y creo que por ese lado se está queriendo llevar a la Junta Departamental a un acto conjunto de los Ediles cuando en realidad es un tema de voluntad personal de cada uno de nosotros.

Pero yo creo que el argumento más grave y más importante y es el que más me motiva a votar negativamente esto –señor Presidente-, es que el dinero que nosotros percibimos todos los meses es un reintegro de gastos de lo que nosotros hacemos en la actividad política en el departamento de Río Negro y que definitivamente nosotros utilizamos para hacer política, entonces que el integrante del Partido Socialista, el señor Edil Brun llegue con una propuesta en la cual por escrito son tres mil pero pueden ser diez mil, quince mil o quinientos, en una perspectiva en la cual en ese mes se puede llegar a dar una cifra con esa variedad para colaborar con los inundados, es reconocer y haría reconocerle a la población y a la opinión pública, que nosotros como Ediles gastamos nuestro dinero en otras cosas que no es lo que está previsto en el reintegro de gastos, señor Presidente, y yo la verdad que gastando el dinero como lo hago en la actividad política, no estoy dispuesto a gastar ese dinero en otra cosa, pero además no estoy dispuesto desde el punto de vista del razonamiento y de la lógica que nos permite a nosotros todos los meses tener este dinero, en asumir una colaboración de ese dinero de la Junta en algo que no tiene nada que ver con la actividad política.

Se desvirtúa totalmente la argumentación según la cual nosotros podemos percibir el dinero que percibimos si fijamos un monto que puede ser tres, cinco, quinientos o lo que fuere, con un objetivo que no es el de la actividad política, a mí me llama la atención que el Partido Socialista pueda disponer de ese monto de dinero mensual para otras cosas, nosotros –en lo que me es personal- gastamos el dinero en lo que corresponde que es la actividad política y de forma general me parece que tenemos que asumir que hacemos eso sin ninguna culpa, a no ser que se gaste el dinero en otra cosa, pero eso será responsabilidad de cada uno de los Ediles que tendrán que acudir, supongo yo o muchos de nosotros, a las elecciones internas nacionales y departamentales del año 2009 y 2010 y será la ciudadanía la que juzgará cómo se comportó la representación parlamentaria departamental con relación a los bienes públicos y con relación al dinero que la ciudadanía definió que se gastara por mes para la actividad política. (ms)/

Una propuesta que por supuesto que estamos absolutamente conscientes de que está llena de buena voluntad pero que en definitiva no forma parte de la seriedad que tenemos que tener como gobernantes ante estas situaciones. No se va a arreglar el problema de los inundados por la cantidad de dinero que sume la Junta Departamental

de Río Negro. Y además es profundamente demagógico, señor Presidente, porque ¡cuidado! yo le tengo el mayor de los respetos al señor Edil Brun pero vamos a ser concientes de que esta propuesta es de una enorme demagogia, porque resulta ser que a pesar de la buena voluntad que expone el Edil Brun, que supone que no va a haber alguien en contra, el hecho de estar en contra y de señalar nuestra oposición se puede llegar a interpretar -y seguramente no habrá nadie que lo haga después de esta sesión, pero uno nunca sabe- que en realidad todos los que votemos en contra estamos en contra de ayudar a los inundados, porque el razonamiento es tan lineal y tan sencillo: “¿Ves? Ahí están, se quedan con la plata y no quieren colaborar.”

Entonces es poner a todo el sistema político del departamento, a todos nosotros que somos los que tenemos un dinero mensualmente asignado para hacer política, en una situación en la cual si no le das \$u 3.000, que pueden ser \$u 500 en la última propuesta del Edil Brun o \$u 10.000, a los inundados, sos poco menos que el diablo encarnado y no querés colaborar con la gente que está pasando mal, cuando en realidad yo supongo y sé que muchos de nosotros como representantes ayudamos a más de un compañero en silencio, sin estar saliendo a la prensa ni salir a vociferar qué es lo que hacemos o dejamos de hacer, con inundaciones o sin inundaciones, y no es el esfuerzo personal que nosotros podamos hacer muy grande o muy chico el que va a responder estructuralmente a la situación de los inundados.

Ahora parece que también es a la Cámara de Representantes que le podemos pedir.

Entonces la falta de seriedad en la definición clara y concreta de la misma también nos insita a pensar que en realidad son de esas cosas que se plantean, que se sabe que está mal plantearla, que les hace quedar bien a unos ante la opinión pública, que puede pensar: “Fijate, el tipo cobra plata y va y se la da a los inundados”, cuando en realidad la plata que cobra la tiene que gastar en la actividad política, y si gasta la plata en la actividad política es lo que debe hacer un Edil departamental en el Departamento de Río Negro... Porque para eso nosotros cobramos el dinero, en ese fin es que todo el mundo sabe que tenemos que gastarlo, y si no es así y le sobran \$u 3.000 al Edil señor Brun me parece muy bien que lo haga, pero no puede exigirle con este planteo a toda la Corporación que tenemos que estar colaborando con \$u 3.000 porque ese es el monto que se estima absolutamente arbitrariamente, que tenemos que definir como solidaridad para los inundados.

En el Herrerismo no tenemos un sistema de dinero definido destinado a colaboración, pero sé que hay partidos políticos en este departamento que toman dinero del que cobran los representantes, y el Partido Nacional, por ejemplo, lo hace con sus representantes nacionales, con sus senadores y todos los cargos de particular confianza, y los toma de forma tal de poder financiar la actividad política.

Entonces, en vez de que sea algo vinculado a la plata que se cobra en la Junta Departamental ¿por qué no incitar a los compañeros Ediles a que de su sueldo, de su salario con el que se ganan la vida, pongan el porcentaje que estimen necesario, conveniente, oportuno o lo que fuere? Pero fijar el monto de \$u 3.000 cuando hay Ediles que capaz que toman todo el dinero y otros que no es absolutamente injusto. Además, es injusto porque esos \$u 3.000 no representan porcentualmente lo mismo para quien cobra \$u 7.000 de los \$u 16.000 o para quien cobra \$u 16.000 de los \$u 16.000. ¿Y por qué una organización política tiene que dejar de lado un financiamiento de un mes para reuniones, para recorridas, para bancar un club, para ayudar a los compañeros que más necesitan o lo que nosotros entendamos que tengamos que gastar en

propaganda, en elecciones internas o en todo lo que hace a la actividad política y al fortalecimiento de los partidos, que es donde se fortalece la democracia? ¿Por qué nosotros tenemos que dejar ese funcionamiento que es el que corresponde? ¿Porque al señor Edil Brun se le ocurre que tenemos que colaborar con \$u 3.000, por escrito, pero que pueden ser \$u 500 o \$u 10.000 según lo dicho aquí oralmente, para ayudar a los inundados? Nuestra propia Intendencia ya colaboró con U\$S 2.000 y además existen mecanismos institucionales en el Uruguay que a nivel nacional y a nivel departamental ya se llevaron adelante, y creo que con mucho éxito dentro de todo, para tratar de paliar esta situación concreta de los inundados en Durazno y en Treinta y Tres en particular, y también por supuesto en Soriano.

Me parece, señor Presidente, que por todos estos motivos no podemos acompañar esta propuesta. Pero a mí me resultaría espantoso que en el día de mañana salgan a decir que en realidad los blancos son todos malos si no van a acompañar esto. Sería espantoso no por los blancos, porque la gente sabe en qué gastan la plata los Ediles, la gente no es tonta, el que crea que la gente es tonta se equivoca y se tiene que dedicar a otra cosa no a la actividad política. Me resultaría indignante que se hiciera de esta propuesta -que insisto es absolutamente demagógica- “carne” para poder salir a decir que acá hay gente solidaria y gente que no lo es. Yo espero, señor Presidente, que mañana no tengamos un debate político en el Departamento de Río Negro sobre esas bases porque estaríamos desvirtuando absolutamente lo que es la actividad política y prostituyendo la actividad política. Y no le hace bien, no a los blancos que vamos a votar en esta ocasión negativamente y no sé que votarán los compañeros del Frente Amplio, sino que no le va a hacer bien a nuestra actividad, porque nosotros cumplimos con lo que está establecido y definitivamente estamos cumpliendo con el propósito para lo que la gente nos eligió y gastamos la plata para lo que la gente nos puso aquí en donde estamos. Otra cosa es otra cosa y en esa perspectiva y por todo lo que acabamos de significar, es que nosotros vamos a votar negativamente

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Lust.

SRA. IRMA LUST. Buenas noches.

Realmente después de escuchar tantos adjetivos a mí me parece que la palabra “solidaridad” -y no quiero decir que acá no haya gente que va a ser solidaria- está por encima de “demagogia” y de tantos otros adjetivos que se mencionaron acá por parte del Edil Faig.

Cuando los compañeros me presentaron esta propuesta yo sólo pensé en el fondo del asunto, en qué estábamos haciendo, en qué estaba haciendo yo como ciudadana de este país. Es cierto que soy Edil y entiendo lo que el Edil Faig dice en cuanto al dinero que recibimos, pero acá nadie va a dejar de hacer nada por poner un poco de dinero de lo que se nos devuelve para nuestra actividad política, así que me parece que son demasiados los calificativos que se ponen. Por encima está una gran realidad que es la inundación de tantos uruguayos, ¿y quién de nosotros sabe que el dinero que juntaron las distintas organizaciones, los demás políticos, las autoridades nacionales, etc., va a alcanzar para cubrir la necesidad inmensa? Porque han quedado casas totalmente

derruidas, hay que recomponer la mitad de ciudades. ¿Quién sabe que ese dinero va a alcanzar?

Lo de nosotros -permítaseme la expresión- es una miseria. Y es una vergüenza decir que \$u 3.000 le van a significar algo en la vida política a alguno de los Ediles de esta Sala.(mm)/ Así que por lo tanto voy a acompañar aunque considere que en algunas cosas podemos haber errado. Pero como dijo el Edil Brun, acá hubo apresuramiento sólo por ver la gran necesidad de hermanos uruguayos. Nada más. No hay ni segunda ni tercera intención.

Por lo pronto, pido a esta Junta, a todos los compañeros Ediles, a todos, que acompañen en lo que puedan, en lo que puedan.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Señor Presidente, yo creo que esto no da para una discusión de profundidad y tremendismo que se pretende hacer, lo dice bien claro la señora Edila Lust cuando expresa que por \$u 3.000 (tres mil pesos uruguayos)...

Esto es como la historia de “Los miserables” de Víctor Hugo o “Las miserias humanas” de Solá, el escritor francés de de las pequeñas burguesías, cuando se entregaron en la Guerra Mundial a los brazos del “hitlerismo”.

¡Parece increíble que discutamos estas cosas! De repente se equivocó Brun y en lugar de plantearlo a toda la bancada lo planteó en la Junta, pero que cada cual pueda donar \$u 3.000 (tres mil pesos uruguayos) de los aportes que recibe mensualmente para la actividad, que no es para actividad política, es para la actividad de la función del Edil que debe ejercer funciones de gobierno, pero no para hacer política y andar capaz sacando del bolsillo para pagar copas en los boliches. Para eso no. Para eso no nos dan la plata en la Junta Departamental. Es para el trabajo que hace el Edil cuando recorre el departamento o anda en los barrios o tiene que trasladarse a distintos lugares, es para el combustible o pasar el día por ahí. Es para eso. Para pagarle a las secretarías que tienen en la bancada, teléfono, etcétera. Y sabemos también que esto muchas veces ha sido cuestionado por su legalidad, inconstitucionalidad, etcétera. Y sabemos que ha habido grandes discusiones. Pero eso no está en juego ni en discusión ahora, simplemente es un aporte para esta situación de emergencia nacional que vive el país y varias regiones del país .

¿Acaso vamos a pensar que la plata que el Gobierno Central y todos los aportes externos y nacionales y las campañas que se han realizado van a alcanzar para refaccionar las viviendas y mejorar la situación a muchísima gente que quedó hasta sin colchones, sin muebles y sin nada? Yo no sé qué es lo que va a alcanzar porque no he escuchado una presupuestación total de cuántos millones serán en definitiva. No lo sabemos, entonces en este momento todo el dinero es poco.

Hacer un aporte por parte de los Ediles... Si no se acepta y si la bancada del Partido Nacional no quiere, que no ponga nada. Lo pondremos entre todos los Ediles del Frente, haremos una colecta como siempre hacemos y como lo hemos hecho para otras circunstancias muchas veces, entre nosotros, y la haremos y la mandaremos. ¡No hay problema! ¡Que se vote ya y que vote en contra el Partido Nacional y que no salga! ¿Qué vamos a estar discutiendo esto? ¡Al final somos unos tontos por una cosa muy chiquita, señor Presidente!

Por favor, hago una moción de orden de que se vote porque hay otros puntos más importantes.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. ¿Señor Edil? Tengo tres Ediles más anotados para hablar pero usted plantea una moción de orden y se tiene que votar, a no ser que retire la moción de orden y deje que se expresen los demás Ediles que están anotados para hablar.

SR. MARCOS GÉREZ. Retiro la moción de orden.

SR. PRESIDENTE. Bien. Retira la moción de orden.
Tiene la palabra el señor Edil Jorge Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad que no tendríamos que estar polemizando sobre un tema de estas características. Me refiero a “un tema de estas características” porque estamos hablando de un gesto de solidaridad, de solidaridad. Siempre, como es muy común sobre todo en el departamento de Río Negro, la gente es solidaria, lo hace voluntariamente pero lo hace anónimamente, no publicitando a los cuatro vientos que se va a donar tal o cual cosa. Me parece que estamos equivocando el camino.

Nosotros no podemos salir a ventilar como Ediles departamentales que estamos haciendo “tal” o “cual” donación para contribuir con esta causa.

Evidentemente que la finalidad del objetivo es muy loable, por supuesto que lo es y por supuesto que la necesidad es muy grande, es infinita, pero yo me pregunto y le pregunto a los demás Ediles y se lo pregunto al señor Humberto Brun, que presentó la moción: ¿sabía él y algunos de los demás Ediles que lo acompañan en esta moción las contribuciones y los aportes y donaciones que pudo haber hecho cada uno de los demás Ediles de esta Junta?, sin mirar de qué partido y de qué sector político es.

Y acá voy a decir una cosa, señor Presidente, como lo dice el pueblo: “acá somos pocos y nos conocemos”. Y acá hay muchas y elocuentes manifestaciones de contribución con la sociedad desde muchos ámbitos y desde muchos aspectos por mucha gente, y no tenemos necesidad nosotros los Ediles como representantes del pueblo de salir a manifestarlo públicamente.

Acá no está en juego el tema del monto ni del dinero. Eso no tiene valor. Aquí lo que yo condeno y deploro es el mecanismo coercitivo y demagógico de esta propuesta, porque evidentemente aunque lo nieguen -aunque lo nieguen- están utilizando a la prensa para decir “nosotros somos los buenos de la película y estamos haciendo tal donación”. Me parece que eso no corresponde, señor Presidente.

Además, como lo decía anteriormente, se desconoce cuál es la voluntad solidaria de cada uno de los Ediles, no se sabe lo que pudo haber donado. Hay cuentas que están saliendo permanentemente en la televisión y yo estoy convencido de que hay muchos Ediles de esta Junta Departamental que han hecho su contribución a esas cuentas corrientes en el Banco de la República con destino a los inundados de este país. No me cabe la menor duda, porque además conozco algunos casos que por supuesto no los voy a decir porque no es pertinente, no es pertinente hacer alharaca de una cosa que es un

gesto solidario, es un gesto de humanidad. No, con esto al sistema político le estamos haciendo muchísimo daño, muchísimo daño. Al gesto lo tenemos que hacer voluntariamente, solidariamente, pero de una manera reservada, de una manera que no es la que se está llevando adelante en esta circunstancia.

En esta Junta Departamental existen muchos antecedentes de movimientos solidarios y nunca se llevó a cabo de esta manera. Siempre se ha hecho de una manera consensuada, conversando, dialogando, para eso están los Coordinadores de bancada y no se utilizó ese mecanismo, se fue a la prensa primero.

Entonces yo me sigo preguntando, estamos ejerciendo esa voluntad ¿pero estamos condicionando a los demás Ediles a una cosa? Porque si se hubiera hecho consensuadamente estoy segurísimo de que hubiéramos llegado a un acuerdo y que lo hubiéramos hecho, pero en forma anónima y no saliendo a ventilarlo a los cuatro vientos y por la prensa para quedar bien con la gente. Me parece que es muy poco ético, señor Presidente, realizar una propuesta de estas características. (ld)/

Yo por supuesto voy a votar negativamente esta propuesta, pero –vuelvo a reiterar- no se trata del dinero ni del monto; no se trata de eso, se trata de la forma, y la forma no la podemos acompañar. Yo personalmente no lo voy a acompañar, porque las razones ya las he expuesto, señor Presidente, anteriormente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Gracias, señor Presidente. Sin lugar a dudas es un tema que es muy caro a cada una de las personas, este tema de la solidaridad. Como bien acaba de expresar el Edil Garmendia, esta Junta Departamental no ha sido ajena nunca a la solidaridad, para tratar de llevar un poco de alivio al dolor de la gente cuando ella lo necesita. Y tenemos que mirar para atrás y que muchas veces esta Junta Departamental ha iniciado campañas o ha llevado adelante colectas para cumplir con un determinado fin, que pueda aliviar en algo el sufrimiento de alguna persona o alguna institución o algún grupo de personas de nuestro país o de nuestro departamento. Pero da la casualidad de que todas las veces que se había hecho, en general se hacía en lo que nosotros podemos denominar “los corrillos”, en los pasillos, en el patio de la Junta Departamental; nunca se había hecho en el Plenario de la Junta, porque se considera que el acto solidario no tiene que ser demagógico, porque acá lo que está pasando –y comparto con mis compañeros- es que se está haciendo una profunda demagogia. Primero se publicitó y después lo conoció el Cuerpo de Ediles de esta Junta Departamental, y eso ya nos da a entender que no es correcta la forma y no se comparte la forma con que se procede en este planteamiento. En el fondo estamos, creo, los 31 Ediles de acuerdo, pero no en la forma como se lleva adelante. La beneficencia o la solidaridad tiene que ser un acto de corazón y que cada una de las personas, según su real saber y entender y su poder, pueda colaborar con la necesidad que tienen determinadas personas, en este caso particular con los que han sufrido las graves inundaciones, fundamentalmente en los departamentos de Treinta y Tres, Soriano y Durazno, colaborando desde lo más íntimo de su persona, de la forma que pueda y que lo crea conveniente. Y nosotros entendemos que esa solidaridad también tiene que ser anónima y no que sea para publicitar la actuación, en este caso de personas que somos públicas y que se nos mira permanentemente nuestro accionar, el comportamiento que tenemos en la vida pública, porque somos –vuelvo a repetir- personas públicas.

Aquí no hablamos del monto, no hablamos de si hay que hacer una colecta solicitando también a las demás Juntas Departamentales, cosa que no me parece pertinente, porque yo desconozco lo que pueden haber hecho cualquiera de las 18 Juntas Departamentales restantes; entonces mal les puedo invitar a que se puedan sumar a esta propuesta, porque me parece totalmente fuera de lugar, porque desconozco la realidad de cada una de las Juntas Departamentales.

Entonces como el concepto que nosotros tenemos de solidaridad no es el que han demostrado los compañeros que han presentado este tema en Sala, no vamos a acompañar esta propuesta, y –vuelvo a repetir- no por el fondo de la situación sino por la forma como se plantean las cosas. Nada más, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Yo voy a ser solidario con Brun en primer lugar, señor Presidente. Voy a hacer una breve referencia a algunas cosas que aquí se han expresado, algunas que comparto; comparto casi todas las que argumentó Faig, casi todas.

Aquí se ha dicho que esta propuesta condiciona a los Ediles. No pareciera, porque ya se han manifestado tres integrantes de este Cuerpo de manera contraria; no se han sentido condicionados para nada. Condicionado en el sentido que yo lo entiendo, es que la propuesta estaba presentada para que dijeran que sí; ¡no! ¡ya ven que no! ¡no se ha condicionado a nada! Cada cual, desde su libre saber y entender, ha adoptado la posición que ha adoptado, sin sentirse condicionado por la propuesta.

No comparto lo expresado cuando se dice que ya se ha puesto; “no, no ponemos, porque ya se ha puesto”. Me parece que cae por su propio peso la argumentación. Ya se ha puesto sí; ¿alcanza?; y si alcanzara ¿no habría lugar para contribuir además de lo que ya se ha hecho?

Y se ha hablado de la manera anónima que se hacen las contribuciones, pero sin embargo aquí se ha dicho que las intendencias van a poner dos mil dólares. No sé cómo van a hacer para hacerlo anónimamente, pero las intendencias van a poner dos mil dólares.

Y aquí entro a lo que expresé al principio cuando digo que pedí la palabra para ser solidario con Brun, porque yo comparto... me parece bárbaro, en este tema –como en todos- cada cual tiene su posición, pero si hay una cosa que no estoy dispuesto a aceptar es que se diga que la propuesta es demagógica. En primer lugar, por una cuestión reglamentaria; el Reglamento de la Junta dice que no se puede atribuir al Edil otro propósito que no sea aquel que él manifieste, ¿verdad?; y el Edil acá ha planteado muy claramente cuál fue el propósito que lo animó a llevar adelante esta propuesta. A lo largo de la vida el hombre comete muchos errores; todos cometemos muchos errores, y las instituciones que están integradas por hombres. A lo largo de la vida cometemos errores; algunos tienen atenuantes. El tipo que transita la ciudad todos los días y no encuentra qué llevar para su casa y un día, desesperado, roba, comete un error con un atenuante, y seguramente va a ser mayor la vergüenza que el castigo que le va a imponer la Justicia. El Edil que en algún momento en algún otro departamento le agregó un cero a una boleta, no tiene ningún atenuante. Y nosotros le manifestamos al Edil Brun en una reunión de bancada, la discrepancia que teníamos en torno al tema, por eso además digo que comparto algunas de las expresiones que aquí se han hecho en el cuestionamiento de la forma; pero eso a mí de ninguna manera me habilita, como pienso que no habilita a nadie, a tratar a un compañero, a un igual nuestro, de demagógico. En

primer lugar, quien así lo haga no conoce a Brun; y en segundo lugar, yo creo que ninguno de los que estamos aquí nos merecemos el agravio de llamarnos demagógicos unos a otros por las posiciones que estamos sustentando...

SR. PRESIDENTE. Perdón, señor Edil, el señor Edil Faig le solicita una interrupción, ¿se la concede? Bien. Tiene la palabra, señor Edil Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Le agradezco al Edil Almirón y a usted, señor Presidente. Quiero dejar algo bien claro, porque forma parte de la esencia de lo que nosotros planteamos. Yo calificué, y sigo calificando y sigo creyendo, de buena fe, que la propuesta es demagógica. Verifíquese, llegado el caso, el Acta, cuando llegue el momento, y tendrán todos ustedes claramente definido que yo nunca calificué al Edil Brun como demagogo. Una cosa, y hay que hacer la diferencia, porque forma parte de las cosas esenciales de la democracia, es calificar actos, propuestas, otra muy distinta es calificar a quien hace la propuesta. (mc)/ Yo jamás, porque me cuido, trato de cuidarme permanentemente, en toda esta argumentación que llevamos adelante hace algunos minutos atrás *nunca* dijimos que el señor Edil era demagógico. Sí dijimos que el camino al infierno está lleno de buenas intenciones. Y sí dijimos –y sostenemos- que la propuesta es demagógica, pero no el señor Edil Brun, porque además me parece, como lo dije en la exposición, que parte de una muy buena voluntad tratando de hacer esto.

Gracias señor Presidente. Gracias por la interrupción.

SR. PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Después miraremos el acta, tengo que dar por válida la... Yo francamente, no entiendo mucho esa separación entre propuesta y el *dueño* de la propuesta, me parece más que nada un juego de palabras, porque la propuesta es *hija* del compañero.

Pero de lo que sí quiero dejar constancia es de que ni el compañero ni la propuesta se pueden tildar de demagógicos.

Yo voy a decir una cosa, porque a mí lo que me enerva –a mí lo que me enerva- es que *algunas* cosas según quiénes las hagamos están mal o según quién las haga están bien. A ver: yo miro el otro día en la tapa del diario “Crónicas” de la ciudad de Mercedes al Intendente Municipal participando en un programa radial benéfico, para los inundados... ¿Es demagógico eso?

No. De ninguna manera, está contribuyendo a una causa que ha tocado las fibras de todos, fundamentalmente de todos los vecinos de las zonas afectadas. Entonces, francamente no sería ... ¿o es porque estamos hablando de plata?

Porque, por ejemplo para poner un absurdo: si nosotros lo vemos al señor Intendente llorando cuando el drama de Young... ¿es demagógico? El tipo está llorando porque estaba la radio y la televisión. ¡No! ¡Estaba conmovido porque sus vecinos estaban pasando por un drama!

Entonces, no puede ser que lo que los demás hagan está bien –no está haciendo política, es un ser humano que sufre por sus vecinos-, y lo que haga el otro –más allá de equivocarse en las formas- sea un planteamiento demagógico -que es una cosa que de ninguna manera estoy dispuesto a aceptar-.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias señor Presidente.

El tema es muy difícil. Es un tema delicado porque roza la honorabilidad de las personas, roza la cortesía parlamentaria, roza muchos valores con los que yo trato siempre de contribuir en el sentido de que quisiera siempre preservar el espíritu de Corporación, el espíritu de buen relacionamiento que siempre hemos tratado de mantener en la Junta... que ha tenido siempre, por lo menos en los años que llevo aquí –gracias a la generosidad de la gente y de mi Partido- he visto muchas cosas. Y también he participado en varias campañas solidarias.

Porque este país tuvo una tremenda crisis en el año 2002, en el 2001, 2002, 2003; se organizaron jornadas solidarias desde esta Junta Departamental –de diferentes tipos-. Recuerdo una en donde participaron hasta *los funcionarios* de esta Junta Departamental, con muchas horas de trabajo. Yo recuerdo eso con mucho afecto, con mucho sentimiento. Porque recuerdo el Teatro de Verano... y también en el Teatro Young donde la gente iba con un comestible no perecedero, iba con ropa, iba con lo que tenía.

A lo mejor hay personas que tienen comercios florecientes ahora, por ejemplo, con todos estos extranjeros que están, y ha mejorado mucho la situación. Entonces claro, ahora capaz se puede donar mucho más. Pero el valor solidario es el mismo, el de ahora y el de aquella época, que la gente donaba lo que tenía.

Recuerdo que grupos locales, grupos de músicos locales colaboraban y también vino el grupo “*Mayonesa*” de Montevideo... ¡Y los periodistas que están aquí presentes, muchos de ellos o la mayoría de ellos nos ayudaron, presentando y trabajando con todos los fraybentinos y no importa quién!

Entonces, esas cosas hay que rescatarlas, señor Presidente, también todos esos momentos. Yo no creo que sea ni más ni menos solidario por la cantidad, o si es plata o no es plata. Repito: porque la solidaridad es un *valor*. A lo mejor será porque estamos tan acostumbrados a que nos etiqueten...que si somos Colorados es porque somos de derecha, o porque somos esto,... ¡Ahora capaz una etiqueta más!: No somos solidarios porque no donamos plata. No me parece que ese sea el camino.

Y además en esta Junta Departamental no solamente eso, ha habido muchos episodios de solidaridad. Por ejemplo, recuerdo uno... que cuando estaban los trabajadores de la forestación acampados en la puerta de ENCE, acá se armó una colecta con lo que había. Porque los trabajadores estaban acá y no tenían cómo volver y llegaron a la Junta y acá nadie preguntó cuánto se puso *en plata*, era lo que había.

Entonces yo no quiero perder eso, yo no quiero perder la posibilidad de que la donación sea lo que uno tiene, lo que uno pueda, o... si quiere o no.

La solidaridad es algo que se hace además en la reserva, no en la tribuna o en la publicidad. Y lo digo con todo respeto y espero que nadie se sienta ofendido por eso. Porque acá se ha manifestado –en esta Junta Departamental- y lo creo, se hizo con un motivo muy altruista, con toda la buena intención. Bueno, fantástico.

Pero la propuesta no se presentó ni en la Bancada del Frente Amplio, porque fue clarísimo, hubo Ediles del Frente Amplio que dijeron que no estaban enterados.

La propuesta fue primero a la prensa, y ni siquiera se planteó por gente que integra la Junta Departamental. Y por eso yo prefiero rescatar como siempre, el espíritu de Cuerpo y la Corporación como algo que, en mi opinión -en mi opinión, cada uno hará lo que le parezca- pero yo preferiría no que se nos consulte –porque nadie puede

consultar para ser solidario-... Pero si se va a hacer una propuesta ¿por qué el apuro de hacerlo a la prensa primero y ni siquiera consultarlo en su propia Bancada?

No sé, a lo mejor, tal vez, para nosotros que somos tan pocos sea más fácil, pero yo recuerdo que en otras épocas cuando en la Bancada del Frente Amplio eran pocos, se consultaban tal vez más, porque estas cosas no pasaban.

Es un problema de la Bancada del Frente, y lo digo con todo respeto. No intervengo –y no lo hago con el ánimo de intervenir en problemas internos de otros Partidos-, pero que se me disculpe señor Presidente, no creo que sea el camino de la solidaridad el salir a la prensa a decir “*vamos a hacer tal cosa*”. Creo que mas bien es una postura no sé si de exhibicionista o de exhibir lo que voy a hacer primero y después... bueno, ya se generó en la opinión pública una expectativa. Y ahora o es tal vez ... no sé, no lo quiero ni calificar porque ahora parece que tampoco se puede calificar, porque unos tienen derecho a calificar y otros no... Entonces creo que no es bueno exhibir la solidaridad.

Para mí la solidaridad se mantiene en la reserva, es algo muy delicado. (nc)/

Y no es un tema de plata y no es un tema de no querer, quien no participa de esto, de esta propuesta es insolidario, es muy injusto decir eso y además creo que tenemos derecho a disentir y esto generaría un precedente de que a cada uno se le ocurre que los demás tienen que ser solidarios como yo creo o como a mí me parezca, entonces lo digo y lo hago y no es así.

Señor Presidente, creo que no es el camino correcto, no se debe exhibir la solidaridad, la solidaridad es un valor –repito- que se mantiene en reserva, si alguien se siente ofendido no es mi intención, pero no es el camino que nos parece adecuado ni correcto, por eso no lo vamos a acompañar y no por eso nos vamos a sentir insolidarios, como tampoco nos sentimos cuando nos etiquetan con otros calificativos, porque ya estamos acostumbrados; creo que todos en este pueblo -como alguien dijo muy bien- nos conocemos todos y todos sabemos quien son solidarios, quienes no y además repito, uno no debe ser solidario para los demás sino para su propia conciencia y no imponer ni cifras, ni plata, ni actitudes, ni conveniencias, creo que el país –señor Presidente- tiene muchos problemas, problemas serios de verdad que los Ediles sí debemos de discutir y tal vez ocuparnos de esos problemas serios de la gente y no de estos temas, me veía en la obligación de hablar y dar una opinión para que no se nos tratara de omisos, pero creo que nos merece ocuparnos en otros temas que hacen a la economía, a la política, a la sociedad, a la cultura de este país y fundamentalmente de este departamento que para eso estamos acá. Gracias, señor Presidente, por ahora es lo que voy a decir.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Pablo Delgrosso.-

ESC. PABLO DELGROSSO.- Gracias señor Presidente. En primer lugar tengo que manifestar que comparto lo que los compañeros de Bancada han manifestado y quiero empezar mencionando que no dudo de la buena intención de la propuesta de Brun, no solo –porque como dijo Almirón- porque el Reglamento no me permita poner otra intencionalidad que la que se manifiesta en los asuntos, sino porque en el concepto en que lo tengo a Brun, se que la intención fue la mejor pero creo que ha quedado claramente demostrado, no solo por lo que se ha hablado antes de esta sesión, sino por lo que el propio Brun ha manifestado, de que tenemos todos claro, pero lo tiene

particularmente claro el propio Brun, de que le erró feo en la forma de presentar esto, pero por qué le erró feo; en primer lugar porque –como se dijo- los temas tienen que ser presentados acá, pero yo tengo que decir como primera cosa que acá a lo que apunta esta propuesta es a un acto de solidaridad individual de todos y cada uno de los Ediles, de la misma forma que un grupo de amigos o un grupo de compañeros que se juntan para jugar un partido de fútbol, puedan decir por qué no ponemos cada uno tanto y lo destinamos a tal fin.

Entonces, no se podía involucrar la institución Junta Departamental, por eso acá cuando se dice que la Intendencia va a donar, la Intendencia que haga lo que quiera, es la institución Intendencia Municipal, pero acá lo que se está planteando no es que la Junta Departamental colabore con los inundados, lo que se está planteando es que cada uno de los Ediles haga una aportación, entonces de ninguna manera ese tema se podía haber traído acá, en primer lugar por eso, porque como dijo Gallo, hay ámbitos para hablarlos que no es en este recinto y en esta Sala, pero además porque yo soy un convencido de que la verdadera solidaridad es la que se hace en forma anónima.

Cuando nosotros un poco conversamos de este tema con los compañeros dentro y fuera de la Bancada, yo les decía que esto un poco me hace acordar cuando veo en el informativo de que la empresa tal mandó dos camiones del producto que fabrica para los inundados, la otra empresa tal mandó tal cosa, si la empresa tal quiere realmente ser solidaria con los inundados, manda los camiones y no se entera nadie que mandó los camiones, lo que pasa es que la empresa tal sabe que ese acto de presunta solidaridad va a tener una repercusión en la prensa y de hecho lo que se está haciendo es una publicidad indirecta, que la podemos compartir o no, que podemos considerarla inteligente o no, pero que efectivamente lo es porque está saliendo en los medios de prensa.

Además creo que el tema es delicado porque –como lo dijo la Edil Castillo- este tipo de asuntos no son un tema que refiera a lo monetario, lo monetario lo podemos hablar y podemos quizás estar todos de acuerdo en poner de nuestro bolsillo y del producto de nuestro trabajo, porque todos en esta Junta trabajamos, la suma que nosotros entendamos que podemos aportar, esto roza otros temas referentes a cada uno de nosotros, roza nuestra honorabilidad y roza nuestros valores más profundos, así lo he sentido yo y por eso me ha llamado la atención de que se haya planteado de esta manera porque creo que ninguno de nosotros tenemos el derecho, ni aún con la mejor intención, de embretar y exponer a compañeros, porque acá más allá de las diferencias políticas que tengamos, somos todos compañeros, a que se los pueda juzgar por parte de la sociedad de que somos o solidarios o egoístas y lo digo de esta forma porque lo siento así porque yo me formé y me crié –gracias a Dios- en una familia cristiana en donde uno de los principales valores que mis padres me transmitieron es el de ser solidarios, pero no en esta forma, porque si yo soy solidario no quiero que nadie se entere la forma, en cuánto y cómo yo ayudé a quien yo consideré que lo necesitaba y en el momento en que yo consideré que lo podía hacer y en la forma y con los medios que lo podía hacer, señor Presidente.

Entonces creo que el tema daba sí para conversarlo porque creo que cada uno de nosotros tenemos el derecho de defender y de argumentar de por qué estamos

sosteniendo una posición u otra, acá la posición de la Bancada del Partido Nacional no es por solidaridad o egoísmo, es porque se erró la forma, se le erró en el procedimiento, no es la Junta Departamental a quien se le está planteando que colabore, es a los Ediles individualmente, entonces los Ediles individuales tenemos otro ámbito para hablar este tema que no es en este recinto de la Junta Departamental y realmente tengo que decir que no me pesa resolverlo y proceder de esta forma, porque así toda mi Bancada hubiera estado en otra posición, salvo por un tema político, hubiera manifestado lo mismo, porque lo que a mí me pesa es mi conciencia, eso es lo que sí me pesa y cuando me equivoco, como podemos errar todos, creo el acto de grandeza es saber decir me equivoque y creo que con la exposición de motivos que el señor Edil Brun hizo, nos está diciendo a todos que se equivocó, bueno si nos equivocamos en la forma y si esto se podía encausar de otra manera, era un acto de grandeza dar un paso al costado, porque creo que nos quedó a todos claro de que prácticamente lo único que le faltó a Brun fue pedir disculpas.

Nos dijo que era desprolijo, que era apresurado, que era impulsivo, por lo menos en lo personal y lo digo con mi más absoluta sinceridad, sé de la buena fe del planteo y de la buena intención del planteo, justamente por de quien proviene, pero me parece que lo que faltó decir es sí me equivoqué y tengo que enmendar lo que hice, no tengo porqué embretar a todos en una discusión que una vez que se plantea no es decir vamos a votar y se terminó el tema, no, no, vamos a dejar que todos argumentemos en la forma que entendemos que tenemos que argumentar, por qué a mí me tienen que plantear un tema y después no dejarme hablar, eso como primera cosa.

Pero lo que a mí más me preocupa es que en esa argumentación Brun diga que nosotros como Ediles tenemos que dar una señal, yo en lo personal no tengo que dar ninguna señal porque para lo que yo estoy acá es para trabajar responsablemente en la función que como Edil me cabe, que la podré hacer de la peor manera pero con la mejor intención y con la mayor de las responsabilidades que es en la forma en que encaro esta responsabilidad que la ciudadanía nos asignó. (ms)/

Yo no tengo que poner dinero para decirle a la ciudadanía: “Estén tranquilos porque estoy justificando la razón de ser por la que estoy acá”. ¿Por qué no lo tengo que hacer? Porque soy un convencido de que el sistema republicano en el que gracias a Dios vivimos y el sistema democrático en el que gracias a Dios vivimos, necesita -aunque la gente no lo valore- tener un Parlamento. Por eso nunca compartí las posiciones cuando se decía que achicáramos la Cámara de Representantes y que no sean más noventa y nueve y sean treinta, veinte o diez, y que redujéramos la Cámara de Senadores y se redujeran o eliminaran las Juntas Departamentales. Acá todos sabemos, quienes nos desempeñamos responsablemente -y es una cosa de la que si alguna duda me podía caber me ha quedado muy claro una vez que he estado acá dentro- de la esencial función que cumple la Junta Departamental en el ejercicio de la democracia departamental, de la misma forma que la cumple el Poder Legislativo en el ejercicio de la democracia y en el ejercicio de un sistema republicano en el que gracias a Dios vivimos.

Entonces yo considero que nosotros como Ediles... Y en lo personal no tengo por qué darle ninguna señal a la ciudadanía. La señal se la doy trabajando

responsablemente como lo hago, en el acierto o en el error, con mis virtudes y con mis defectos, que quizás sean más que las virtudes, pero lo hago de la mejor manera que lo puedo hacer y tratando de corregirme día a día. No necesito dar otra señal para decir que de esta forma yo justifico a la ciudadanía por qué estoy acá. No. Yo le justifico a la ciudadanía por qué estoy acá trabajando responsablemente en esta función que se me asignó, dedicándole todo el tiempo que puedo y toda la responsabilidad con la que considero se tiene que encarar y con todos los dolores de cabeza que algunas veces nos da justamente por la exposición que determinadas cosas nos implica.

Por eso digo que no me pesa para nada resolver de esta manera. No comparto para nada alguna opinión que se ha vertido en algún medio de prensa y decir que ahora que se tiró el tema en realidad los Ediles los van a tener que acompañar porque ya quedaron embretados. No, señor. Nosotros, la bancada del Partido Nacional, no quedó embretada para nada en esto porque lo que tenemos que hacer primero es defender nuestras convicciones y no podemos hacer un acto nada menos que encubriéndolo o revistiéndolo de un rótulo de solidaridad justamente para quedar bien con la ciudadanía cuando no lo estamos haciendo convencidos, pero no convencidos porque no se tenga que hacer o porque no haya cosas que podamos hacer individual o colectivamente, sino porque esto se ha planteado de una forma totalmente errónea que creo que nos ha llamado la atención a todos, más allá -repito- de las intenciones y la buena fe con la que se ha hecho.

Y lo otro es decir que muchas veces las comparaciones son odiosas. Como el Edil Almirón ha sido evidentemente solidario, a pesar de que quizás por la forma tampoco comparta esto, porque en el fondo estamos seguros de que todos compartimos cualquier acto de solidaridad... Pero las comparaciones son odiosas porque a veces no son acertadas. No podemos decir acá que era solidario ver al Intendente llorando. El Intendente lloró porque tenía que llorar. Hubiera sido un acto comparable con esto que el Intendente hubiera instado a todos los demás a que lloráramos con él. Esa sí era la comparación como para este caso, no que el Intendente lloró sino que hubiera dicho: "Vamos a llorar todos juntos así todos damos la misma imagen" ¿verdad?

Por eso digo que creo que acá el tema ha quedado muy claro y hay vías por las cuales podemos hablar de esta propuesta o de otras que puedan surgir, pero no en este recinto de la Junta Departamental en donde estamos para tratar los temas que a la Junta Departamental institucionalmente le compete resolver.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente. Es difícil hablar después del Edil Delgrosso, pero bueno, vamos a tratar de empezar.

Y voy a empezar por lo que él terminó. Yo agregaría que además de que el Intendente hubiera salido a pedirnos a todos que lloráramos con él lo hubiese tenido que hacer diez días antes, como se hizo en este caso con esta propuesta, porque hace diez días atrás se planteó en todas las emisoras que la idea del Presidente del Partido Socialista, traída aquí a la Junta Departamental por el Edil señor Brun, de que cada Edil aportara \$u 3.000, se iba a tratar a los diez días en la próxima sesión.

Tenía apuro -dice Brun- y tal vez eso, el impulso, el apresuramiento y la gran ansiedad que tenía de colaborar lo llevó a presentar un tema diez días antes de que se pudiera tratar en la Junta. Por eso es que agrego que el Intendente además de invitarnos a llorar todos juntos tendría que haberlo hecho diez días antes.

Señor Presidente, con todo lo que se ha dicho acá en cuanto a lo que uno percibe y en función a lo que trabaja, en qué lo usa y en que no, creo que nosotros hemos sido electos para representar al pueblo y cada uno lo hace de la mejor manera que puede y a conciencia. En base a eso voy a presentar la moción de que aquel informe, ese informe que la Junta Departamental elabora todos los años sobre aquellas comisiones que cada Edil integra, cuántas veces se reúne, cuántas veces asiste a las sesiones ordinarias o extraordinarias, se pueda realizar con fecha de hoy, al momento en que se trata este tema en la Junta, y pueda luego de este tratamiento ver la ciudadanía con qué responsabilidad han venido cada uno de los Ediles a trabajar y a cumplir con la función que el pueblo les asignó, en cuántas comisiones participan y en cuántas reuniones han participado.

Eso por un lado.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. El Edil hace una moción, no estamos votando absolutamente nada. Yo anoté la moción, no quiere decir que la vaya a poner a consideración. Continúe, señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, Presidente.

Se dice que cuando uno quiere ser solidario -y creo que todos lo tenemos bien claro- uno no necesita salir a publicarlo y decirlo por todos lados.

No precisamos tampoco mirar para Soriano, Durazno y Treinta y Tres, también acá en Los Arrayanes hubo familias inundadas que tuvieron que ser evacuadas, familias que perdieron sus casas, familias que estuvieron alojadas en el Batallón de Infantería, familias que tuvieron que salir con sus hijos, familias que recibieron mucha ayuda y mucha mano solidaria de gente común del barrio del entorno del Batallón de Infantería, que sabía que esas familias estaban ahí y que fue pero no llamó a nadie, ni a la radio ni a ningún otro medio de prensa para difundir lo que estaba haciendo.

Entonces creo que acá lo que no se discute -como se ha dicho-... No se discute la plata. El hecho está claro, la intención es buena y creo que todos la compartimos, pero no podemos aceptar la forma un poco más que prepotente -podríamos tildarla así- de largar el tema en otros ámbitos sin consultar primero a los involucrados y mucho menos pretender todavía sugerirle a las otras Juntas Departamentales qué cosa tienen que hacer o dejar de hacer, por lo menos en este sentido, creo que en otras cosas podemos invitar a las demás Juntas a que se plieguen a nuestras intenciones.

Creo que se ha errado. Y como decía antes el Edil Delgrosso, hubiera sido un acto de grandeza también luego de haber reconocido el error haber dado un paso atrás y no haber embretado -por decirlo de alguna forma- o pretendido embretar al resto. Yo creo que seguramente el hecho o la intención en definitiva se logró porque ahora ya

está, ya se propuso y mañana la gente hará su evaluación, que creo que es lo que se pretendió realmente.

El Partido Nacional, señor Presidente, no tiene ningún problema en ayudar de la forma que sea a nadie, pero no vamos a salir a decirle a todo el mundo que el Partido Nacional va a hacer esto o va a hacer lo otro. Lo vamos a hacer si lo tenemos que hacer como seguramente lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo, pero no en este tipo de cosas valiéndonos lamentablemente, por lo menos a título personal, del dolor ajeno, de la necesidad ajena, para pretender sacar algún rédito de otro sentido o tal vez para aliviarnos nuestro cargo de conciencia porque no estamos cumpliendo efectivamente con lo que tenemos que cumplir desde que fuimos electos y para lo que la gente nos puso acá.(mm)/

SR. PRESIDENTE. Voy a solicitar un cuarto intermedio de diez minutos, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

(Una vez finalizado el cuarto intermedio, los señores Ediles retornan a Sala prosiguiendo con la sesión).

SR. PRESIDENTE. Habiendo finalizado el cuarto intermedio continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el Edil Ervin González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Señor Presidente, solicitamos la prórroga de la hora hasta terminar los temas del día de hoy.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción del señor Edil Ervin González de prorrogar la hora hasta terminar todos los asuntos que hay para el día de hoy, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos).

Tiene la palabra el Edil Álvaro Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Mociono que se proceda con lo aprobado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción del Edil Debali de que se proceda a dar trámite a todo lo aprobado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta. Aprobada, unanimidad (treinta votos).

Tiene la palabra el Edil señor Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Viendo esto ¿de venderles rifa nada? ¿no?

Quiero contestar algunas cosas que se han dicho y ponerlas en consideración. Una de ellas es referente al tema de que se supo antes o se supo después, puede tener relatividad. Muchísimas veces, y acá están los señores periodistas, los temas que se van a tratar en el seno de la Junta se saben mucho antes porque los periodistas nos preguntan qué temas tenemos para la Junta. Por lo tanto, no son de recibo ese tipo de especulaciones con que se mandó a la prensa o no.

Yo creo que actos de grandeza es donar plata y si tengo que ser, como fui, desprolijo y soy solidario me quedo siendo desprolijo y solidario.

A mí nadie me dijo demagogo y estoy bastante tranquilo y me importa medio pepino que lo piensen, y la gente conoce a uno y a otro y yo no voy a ser ni más ni menos que otra persona. Y así me quede treinta a uno, que sé que no me voy a quedar, voy a seguir igual, con la misma postura, y no por caprichoso sino porque simplemente lo siento así.

También los señores periodistas que me han visitado a veces saben de muchísimas cosas que uno no las nombra ni las dice y las hace, y no me adjudico tampoco el hecho de creer que soy el único. Todos colaborarán, pero simplemente uno hace cosas por el bien de los demás y nadie las dice ¿no?

Ahora, como dijo José Luis, parece que si la propuesta viene de nosotros es propaganda política.

Yo tengo algunas cosas anotadas acá: el otro día salió el Secretario Ejecutivo de la Intendencia, maestro Ruben Di Giovanni, diciendo que la Junta Local de Grecco tenía para donar ropa para los inundados, y no voy a decir que sea una propuesta demagógica, de ninguna manera lo voy a decir.

Perdóneme que lo invoque, señor Presidente, pero usted mismo dijo que en la “Juventud Blanca” de Young tenía medio edificio lleno de ropa para donar a los inundados, y de ninguna manera -y no lo digo en forma sarcástica- voy a pensar que es propaganda o proselitismo político. De ninguna manera.

La solidaridad no tiene formas de pensar y se actúa a veces impulsivamente, y me parece que hay que hacerlo así.

Según lo que dijo algún Edil ya estaría la plata y todo el dinero y los inundados no precisarían más nada. Bueno, entonces yo voy a avisar a los comunicadores de radio que para el domingo suspendan la jornada solidaria.

Uno ve por los canales los nombres y la gente donando la plata, y nadie dice que lo hacen por actitud demagógica. Yo, todos los días. O entonces los periodistas lo hacen por rating ¿me supongo no?

Por eso no estoy de acuerdo y no le falta el respeto a nadie y no me gusta que me digan las cosas que me dijeron de actitud demagógica o de que la propuesta es demagoga. De ninguna manera.

Tampoco voy a aceptar que se diga que es coercitiva, de ninguna manera. Si fuera coercitiva no lo traigo acá y no lo pongo en la Junta. Ahora, si se sienten presionados o embretados, como han dicho algunos Ediles, ese es su problema, yo lo tiré...

Tampoco estoy de acuerdo con el hecho de que se haya dicho que habló una persona que no es nada de la Junta y no tiene nada que ver. Somos todos actores políticos. ¿O no podemos hablar? Y quien habló fue el compañero Secretario que estuvo diez años de Edil y treinta y pico de militancia política. ¿No tiene derecho a hablar sobre el tema? Entonces vamos a pedirle a los demás que no hablen tampoco, salvo que sean Ediles de la Junta. No estoy de acuerdo.

Cuando se hizo la jornada por el hospital, que estuvo el señor Intendente y todos los Ediles y subían al estrado ¿hacían proselitismo político o no lo hacían los Ediles ahí

entonces? Ahí no hacían proselitismo político. Tampoco estoy de acuerdo. No lo hacían, de ninguna manera lo hacían.

Ya se trató acá en el seno de esta Junta una vez, cuando la voladura de los techos. Hubo un antecedente de eso y los Ediles juntaron plata y la donaron para la gente a la que se le había volado el techo.

No voy a ser más extensivo... Tengo otra cosa anotada: mañana si me van a pedir algún un peso, si uno me dice que le dé algún peso para comer le voy a decir que no. “¿Por qué?”, me va a preguntar. “Porque me dijiste pa’ comer y me tenés que decir para comer”, así las formas están bien dadas y están bien dichas. Ya que lo mío es incoherente porque está mal presentado, nos vamos a negar y hay que tomar ese tipo de actitudes bastante poco solidarias.

La verdad -y no voy a catalogar ni me voy a poner en el bolsillo de los demás-... La gente lo va a decir, porque los mismos Ediles han dicho eso. Yo voy a seguir manteniendo mi propuesta y voy a mocionar que se le descuenta a los Ediles, y que se vote, \$u 3.000 (tres mil pesos uruguayos), igual en cuotas. Sé que no lo van a votar pero lo voy a mocionar igual, no me importa. Yo voy a seguir igual y los voy a poner. No me interesa a mí eso, porque como todos tienen la conciencia tranquila yo también tengo la conciencia tranquila de lo que he hecho y lo que hago. Y como me tildaron de demagogo yo tengo que decir que los voy a tildar de pobreza espiritual. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

No comparto las actitudes de burla porque no las merecemos los Ediles que estamos acá sentados, porque además todas las personas merecemos respeto, todas las personas.

Cuando el Edil Faig aclaró que no se lo trataba de demagogo al Edil Brun sino que se decía que su propuesta era demagógica, quiere decir que o no tiene comprensión o no entendió el Edil que no se le dijo demagogo, pero él insiste en ocupar ese rol que no corresponde. (ld)/

Entonces quiero aclararle, señor Presidente, que no corresponden tampoco esas actitudes de burla frente a las opiniones de los compañeros Ediles, que no hacen a la cortesía parlamentaria, que no hacen al buen relacionamiento de los compañeros y mucho menos la merecemos los que estamos aquí. Entonces creo que es buena cosa, además de creerse solidarios, ser respetuosos. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Voy a cambiar la moción, señor Presidente, si me permite: que se vea la posibilidad de que cada Edil pueda aportar tres mil pesos, que sean descontados en Tesorería.

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. La otra moción era que se descuenta a los Ediles tres mil pesos...

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Hace una aclaración el Edil Debalí, y es válida: ¿quién ve la posibilidad? O sea, el plenario va a tener que decidir por sí o por no de alguna manera. Porque quién ve la posibilidad de que se pueda descontar, es el plenario el que va a tener que decidirlo ahora.

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Por favor, un poquito de orden. Tiene la palabra el señor Edil José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Para una moción de orden, señor Presidente. Voy a solicitar un cuarto intermedio de diez minutos.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil Almirón, de un cuarto intermedio de diez minutos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (treinta votos)

(Finalizado el cuarto intermedio, los señores Ediles retornan a Sala)

SR. PRESIDENTE. Habiendo finalizado el cuarto intermedio, continuamos con la sesión.

Tiene la palabra el señor Edil Samuel Bradford.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente. Me había quedado en la primer moción alguna duda, sobre la cual no voy a hacer más comentarios, pero sí decir que yo descuento la intención del Edil Brun de hacer las cosas bien. Eso es así, nadie va a atribuir ninguna otra intención que no sea la que manifiesta tener el Edil, como decía bien Almirón, por el Reglamento. Yo siempre soy un defensor de eso y lo sigo manteniendo. Pero creo que acá queda demostrado en Sala que se cometió un error de procedimiento. No me voy a extender más, pero si lo quiero resumir de alguna manera para terminar, debo decir que acá se dice “el Edil Brun”, y al Asunto Entrado lo firmaron varios Ediles: Brun, Massey, Fernández y Lust; ellos son los que por escrito se hacen responsables de la presentación del tema.

Dicho esto, creo que más allá de la buena intención –para hacerlo gráfico– mataron la criatura antes de nacer. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente. Retiro las mociones anteriores y quisiera presentar otra moción: que cada Edil, en forma voluntaria, ordene a Tesorería retener el monto que éste estime conveniente aportar, con destino a las personas damnificadas por las inundaciones recientes.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles: la moción presentada por el señor Edil Humberto Brun dice que cada Edil, en forma voluntaria, ordene a Tesorería de la Junta Departamental retener el monto que éste estime conveniente aportar, con destino a las personas damnificadas por las inundaciones recientes. Esa es la moción. No hay más anotados para hacer uso de la palabra, la ponemos a consideración del plenario. Los que estén por la afirmativa de la moción precedentemente leída, sírvanse levantar la mano. Negativa (trece votos en veintinueve).

Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Debali.

DR. ALVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente. Yo podría haberme hecho el sota, pasar desapercibido, no haber hablado y haber acompañado la moción del compañero, y realmente no lo hice. Así que quiero dejarlo claro.

Entiendo que es una acción absolutamente personal y privada de los señores Ediles y que, por tanto, no tenemos derecho a utilizar la Junta Departamental para publicitar una acción como esa. Me parece que cuando a veces uno tiene el micrófono adelante, dice cosas que capaz no las tiene tan incorporadas y no las piensa pero se escapan. Me parece que la buena intención de los compañeros que propusieron y que votaron esta propuesta, sin duda con una muy buena intención, erró justamente un camino, y no es menor. En mi conciencia, en mi forma de actuar es fundamental y es importantísimo: la solidaridad es absolutamente anónima y privada, uno no da con la mano abierta para que vean cuánto dio, uno lo da con la mano cerrada. Si procedemos de la forma que la moción igualmente propuso, se va a saber cuánto puso y cuánto no puso cada Edil y, por lo tanto, tampoco me veía en la posición de acompañar, aunque notoriamente mejoraba la propuesta final a la que inicialmente se había presentado.

Espero sí que afuera de esta Sala y a pesar de esta discusión se organice algo y todos podamos colaborar. Gracias.

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lust.

SRA. IRMA LUST. Que sea votación nominal, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración la moción de que la votación sea nominal. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Negativa (catorce votos en veintinueve)

Señor Faig, tiene la palabra.

SR. FRANCISCO FAIG. ¿Me podría informar cuánto fue la votación anterior?

SR. PRESIDENTE. La votación anterior fue negativa, trece votos en veintinueve. Continuamos.

2. **Edil Sr. Edison Krasovski.**- Ante la situación informal en que se encuentra el grupo habitacional JC-6, solicita dar cuenta al Directorio del B.H.U. se establezcan normativas que amparen al mencionado grupo habitacional.-

Exp. 1125

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcos Gérez.

SR. MARCOS GÉREZ. Solicito tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud del señor Edil Marcos Gérez, de tratar el tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Señor Edil Gérez, tiene la palabra.

SR. MARCOS GÉREZ. Señor Presidente, traemos este tema para nosotros de gran importancia desde el punto de vista de lo que significa este grupo habitacional. Prometemos ser breves en esto y a ver si lo votamos, porque esto interesa realmente.

Este complejo habitacional fue construido en la época del régimen de facto, de la dictadura, entre 1978 y 1982. Son 8 bloques, 128 apartamentos donde viven más de 500 personas. La empresa que construyó este complejo habitacional, Escobar, quebró y al mismo tiempo el Banco Hipotecario nunca recibió de parte de la empresa la obra. En esta Junta Departamental, en cantidad de oportunidades se consideró la situación de ese complejo habitacional, por nuestros gobiernos anteriores, pero nunca se pudo llegar a una solución desde el punto de vista de la escrituración y también que el Banco Hipotecario tomara en sus manos la administración y el control del funcionamiento de ese complejo.

En el actual momento, por lo que nos dicen los vecinos y por lo que hemos visto, y por lo que ha visto también mucha gente y desde hace mucho tiempo, la situación es deplorable en ese complejo habitacional. No solamente por la falta de formalidad, porque el complejo habitacional, señor Presidente, señores Ediles, no es de nadie, solamente los vecinos que están ocupando ahí, pero desde el punto de vista institucional, los organismos que han construido viviendas en nuestro país, no tienen en este momento absolutamente nada que ver, y los otros días lo confirmó el Directorio del Banco Hipotecario, que estuvo aquí presente. (mc)/

La situación –como decíamos- es deplorable desde el punto de vista de la construcción, tiene rajaduras... ¿Qué problemas no tiene ese complejo habitacional? Con eso lo sintetizo.

Y por lo que nos han dicho algunos técnicos, necesitaría un estudio en profundidad de lo que puede ser una posible refacción a los efectos de dejarlo en condiciones de ser habitable realmente, antes de que pueda pasar alguna situación de desgracia personal por un posible derrumbe o por problemas de épocas de lluvia, problemas de electricidad.

No vamos a andar haciendo historia de toda esta situación. Recuerdo que en esta Junta, y en el período pasado, tuvimos una reunión importante, con miembros del Banco Hipotecario –del PIAI-, que conjuntamente con el Ministerio de Vivienda de entonces iban a proporcionar un subsidio a los habitantes que estaban viviendo allí, y de esa

forma adjudicarle con ese subsidio a cada uno de ellos los bienes para que fueran en definitiva propietarios de ellos. Nada de eso ocurrió y todo está como estaba antes.

Entonces lo que nosotros planteamos es, y eso lo acordamos el otro día conversando con los señores Directores del Banco Hipotecario –sobre todo con el escribano Morodo-: la necesidad de que esta Junta se dirija al Banco Hipotecario dando cuenta de la situación del JC 6 y pidiendo a ver si es posible que existan formalidades para que inmediatamente se puedan tomar medidas en el sentido de mejorar la situación y que se pueda entrar a dialogar con los vecinos.

Lo que nosotros planteamos es dirigirse al Banco Hipotecario dando cuenta de esta situación, y que pasen las palabras de los señores Ediles que intervengan, mencionando claramente esta propiedad -que está ubicada en la calle Lowry y Ferreira Aldunate-. Pero también dirigirse al señor Director Nacional de Vivienda –arquitecto Altamirano- y que además el asunto pase a la Comisión de Asuntos Sociales con la recomendación de que visite ese complejo habitacional, hable con los vecinos –porque hay una Comisión de Vecinos- y pueda interiorizarse y profundizar más sobre los pormenores de la situación. Y de esa forma establecer un diálogo con los vecinos y también con las autoridades nacionales, a ver si es posible encontrar una salida primero formal y después desde el punto de vista real, una refacción que le permita a la gente vivir y también contribuir económicamente dentro de sus posibilidades para cumplir con lo que realmente todos en este país debemos hacerlo, que es pagar nuestra vivienda.

Esa es la moción en síntesis, señor Presidente, y lo planteamos urgentemente porque estamos muy preocupados –y los vecinos también lo están por su situación-.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Gracias señor Presidente.

Como bien dice el señor Edil Gérez, el tema del barrio JC 6 no es nuevo en esta Junta Departamental; infinidad de veces se ha tratado, y yo recuerdo de las últimas oportunidades en que se trató en el período pasado cuando era Edil el arquitecto Cáceres; que se trató y se hizo un estudio por arquitectos, inclusive el propio Edil lo había hecho, y veían que estaba en serios problemas la parte edilicia de los módulos que conforman el complejo habitacional: rajaduras que llevaban a que el agua se infiltrara dentro de los cimientos y que había llevado a que el estado de los hierros que forman los cimientos no fuera el propicio –a que estuvieran todos oxidados y en muy mal estado- que posibilitaría cualquier tipo de problemas a la comunidad que ahí vive. Vino el Directorio anterior del Banco Hipotecario.

Yo recuerdo cuando recién había asumido el Intendente Carminatti en el período pasado, se hizo presente el Director Soria -del Banco Hipotecario- y se recorrió el complejo junto con la gente del Banco Hipotecario, de la Intendencia y miembros de esta Junta Departamental. Ese complejo que no ha cambiado absolutamente nada *para bien* la situación en la parte edilicia .

También es reconocible –como bien dice- la informalidad -si se quiere- en la tenencia de lo que es la propiedad de cada uno de los apartamentos que ahí existen, no se sabe quién es el dueño –si el Banco Hipotecario o los vecinos que ahí viven-, nadie sabe de quién es.

Entonces todo esto lleva a una situación sumamente compleja. Me parecen perfectas las mociones que hace, de que se pueda trabajar con el Banco Hipotecario y el Ministerio de Vivienda.

Yo sumaría una propuesta, porque esto no lo puedo catalogar como un asentamiento irregular, pero si nosotros lo podemos asimilar a lo que puede ser hoy el barrio Anglo –que tampoco tenía formalidad en cuanto a la tenencia de las viviendas y la Intendencia Municipal licitó, se proyectó un plan con el PIAI, el PIAI lo entendió así y hoy se está ejecutando-. Y creo que ésta puede ser una muy buena alternativa con el PIAI, porque la falta de formalidad en cuanto a la propiedad del bien nos da una forma muy irregular, podría ser un ámbito de salida para poder mejorar la situación.

También recuerdo claramente que el ex Edil Cáceres cuando hacía el planteamiento del tema, decía que era más segura la demolición de estos edificios y construir una cosa nueva, que daba mayores garantías y que podía salir hasta mucho más barato –económicamente-.

Mi propuesta es que la Comisión que vaya a ocuparse de este tema –Asistencia Social, si no me equivoco, fue lo que dijo el señor Edil Gérez- que tome como instrumento de trabajo la posibilidad de que pueda ser volcado dentro de los proyectos elegibles por el PIAI –para ello juega una cuota parte importante la Intendencia-. Y bueno... hay técnicos que trabajan dentro de la órbita del PIAI en la Intendencia Municipal y que podrían mantener conversaciones, viendo la factibilidad o no –y obviamente con el PIAI a nivel nacional- de esta posibilidad que estoy planteando.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. ¿Acepta el señor Edil Gérez la sugerencia que hace el señor Edil Gallo?

SR. MARCOS GÉREZ. Primeramente le agradezco al señor Edil Gallo, porque justamente estaba preguntando acerca de ello. Ahora, no dejemos nada sin tocar.

Yo creo que también debe ir a la futura Agencia Nacional de Vivienda, donde también se van a tratar todos estos temas. Yo lo que recomendaría, señor Presidente, y creo que en eso estamos todos de acuerdo: que nos preocupemos por esta situación, porque en cualquier momento ahí puede haber una desgracia.

Urgentemente que la Comisión se traslade y después que se hagan las gestiones ante los organismos respectivos. El Director del Banco Hipotecario –escribano Morodo- quedó a las órdenes en todo esto, ellos también están preocupados, y primero quieren tener la formalidad para poder actuar –porque así no pueden actuar, les es imposible-.

Yo agradezco –señor Presidente- la intervención del señor Edil Gallo. Y nada más.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción del señor Edil Marcos Gérez de enviar una nota con las palabras que se han vertido en Sala al Directorio del Banco Hipotecario, y la finalidad –más allá de las palabras- es la nota solicitando que se formalice legalmente el conjunto habitacional a que se está haciendo referencia. Que a su vez se le haga conocer la situación planteada al señor Director Nacional de Vivienda –se enviaría la versión taquigráfica para mejor ilustración- y pasar el tema a la Comisión de Asuntos Sociales encargándole en primera instancia que visite dicho complejo habitacional y luego –tanto en el barrio o en la Junta Departamental- que se reúna con los vecinos para mayor

ilustración; también que la misma vea la posibilidad de trabajar en tema alternativo con el PIAI para este proyecto. ¿Están de acuerdo los señores Ediles?

Bien. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Pasamos al siguiente punto: (nc)/

3. Edil Sr. Edison Krasovski.- Solicita considerar en Sala, situación de más de 120 trabajadores del Frigorífico NOBLEMARK que se encuentran en Seguro de Paro.-

Exp. 1126

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Marcos Gérez.-

SR. MARCOS GÉREZ.- Solicito la consideración del tema sobre tablas, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Hay una solicitud del señor Edil Gérez de tratar el tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintiséis votos).

Tiene la palabra el señor Edil Marcos Gérez.-

SR. MARCOS GÉREZ.- Señor Presidente. También brevemente, sabemos todos que este emprendimiento que quedó luego del fracaso de INCUR y que fue comprado por BAGGIO, donde funciona el frigorífico NOBLEMARK, frigorífico con características similares a INCUR desde el punto de vista del envasado de carne, un frigorífico conservero, trabaja en envasado de carne, y como dice el Asunto Entrado ahí hay ciento veinte trabajadores que actualmente están en Seguro de Paro, son ciento veinte familias, no están los ciento veinte en Seguro de Paro, son ochenta los que están en el Seguro el resto no tenía el tiempo suficiente y hace dos meses que los trabajadores están en esta situación.

Decimos que nos preocupa esto urgentemente porque la gente tiene que laburar, hoy sentía que en las encuestas aumenta la fuente de trabajo en el Uruguay, hay cada vez más gente laburando, disminuye la desocupación pero no vaya a ser que aquí en Río Negro, en Fray Bentos, ahora que empieza a caer todo el asunto de BOTNIA, se nos llene de desocupados, tenemos que lucharla y una de las formas de luchar es que justamente ver que NOBLEMARK siga trabajando y siga dando ciento veinte puestos de trabajo a nuestra gente y al mismo tiempo trabaje para la economía nacional, para el país dentro de la industria frigorífica.

Nuestra propuesta concreta, la moción que proponemos es que se hable con el señor Matías Pasanante, que es el principal dueño, creo que también es el dueño del Frigorífico ARTICOR o la firma ARTICOR, el Frigorífico Pando; que la Corporación a través de su Secretaría y de la Presidencia se vincule con el señor Matías Pasanante para poder tener una reunión urgente acerca de cual va a ser el futuro de esta empresa frigorífica, nosotros estamos preocupados por el trabajo de la gente y queremos ver si esto se puede solucionar rápidamente.

Habían antecedentes anteriores que ha estado paralizada la empresa y luego ha seguido funcionando, esa es la información que tenemos, pero ahora ya van dos meses y como todos sabemos las coyunturas económicas internacionales son las que en última instancia dictaminan los tiempos de trabajo de los frigoríficos porque sabemos que todos trabajan para la exportación, y también que nuestra preocupación pase al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el compañero Bonomi, y también al señor Ministro de Industria, el compañero Lepra. Nada más, señor Presidente, es eso.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Jorge Gallo.-

ING. AGR. JORGE GALLO.- Gracias, señor Presidente. Yo quería sumar también para que se pudieran hacer gestiones, porque lo que yo he escuchado de obreros del frigorífico es que uno de los motivos por que están en cese es por la falta de mercado que tiene dicho emprendimiento industrial y sería importante también que se pudiera involucrar en el tema al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca e INAC particularmente para ver si se pueden –de alguna forma- vender la producción de este emprendimiento industrial relacionado con la carne.

Entonces, me suma a que se remitan notas al Ministerio de Industria, al Ministerio de Trabajo y también se puedan buscarle el camino a través del Ministerio de Ganadería e INAC. Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Luis Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Gracias. Compartiendo con los que me precedieron en la palabra, a mi me parecería que sería también interesante que pudiera ir la Comisión o por lo menos parte de la Comisión de Asistencia Social, que creo que si no entendí mal no estaba incluida en la moción del compañero Gérez, me parece que siempre esos temas se han intentado resolverlos a través de la participación, aparte de lo que ya se dijo, de gente o compañeros de la Comisión de Asistencia Social.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Ervin González.-

SR. ERVIN GONZÁLEZ.- Gracias. Siguiendo con el tema propuestas, si el señor Edil Gérez lo ve, me parece necesario que en esta representación estén los propios trabajadores, lógicamente que hay un sindicato de por medio, y que ellos mismos se den la forma de participar también de esa posibilidad de una entrevista con las propuestas que se han hecho.-

SR. PRESIDENTE.- El Edil Gérez acepta los agregados que se le han hecho a su moción?

SR. MARCOS GÉREZ.- Lo que abunda no daña, señor Presidente, acepto todas las incorporaciones.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, pero permítame que le agregue algo más, no sería la Presidencia sino que sería la Mesa de la Corporación más la Comisión de Asistencia Social y poner en conocimiento al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al

Ministerio de Industria y Energía, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y conectarse a través de la Comisión de Asistencia Social con el sindicato a los efectos de mantener o lograr mantener una entrevista con el señor que aparentemente es el dueño del frigorífico, el señor Matías Pasanante. Los que estén de acuerdo con la moción sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintiséis votos).

Continuamos con el siguiente tema.

4. Edil Sr. Sergio Milesi.- Solicita tratar en Sala, tema relacionado con la "Creación de Centros MEC"

Exp. 1127

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Sergio Milesi.-

SR. SERGIO MILESI.- Gracias señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas del tema.-

SR. PRESIDENTE.- Hay una solicitud del señor Edil de tratar el tema sobre tablas; los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado; unanimidad. (Veinticinco votos).

Tiene la palabra el señor Edil Sergio Milesi.-

SR. SERGIO MILESI.- Gracias. En realidad, tal como lo expreso en la exposición de motivos cuando planteamos el tema, está referido a la creación de los Centros MEC, el pasado martes 15 de mayo en Florida se inauguró el primer Centro MEC en nuestro país, lo cual a modo de información debemos de decir que estos Centros MEC son espacios educativos y culturales creados con el fin de facilitar el acceso a la educación, a la innovación, a la ciencia y tecnología y a servicios y productos culturales, llevando así políticas de democratización y descentralización para todos los uruguayos.

En ese sentido nos pareció importante traer este tema a Sala en virtud de que –tal como lo decía anteriormente- al haberse ya comenzado a inaugurarse estos Centros MEC y como es sabido, supongo yo que por mucha gente, estos Centros MEC se van a instalar en todo el país, entonces en algún momento, no estamos seguros si en el 2007 o a lo mejor capaz en el 2008, en algún momento estos Centros también se van a instalar en nuestro departamento, por lo tanto a nosotros nos pareció importante, como se dice popularmente, tirar el tema arriba de la mesa para que en un principio ir manejándolo con tiempo a los efectos de poder tener la información necesario, ver en qué consisten, más allá de los títulos o del contenido de estos centros, sino también en qué consiste en toda su extensión estos Centros MEC que se llevan adelante por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura con la participación de ANTEL, las Intendencias Municipales y las organizaciones no gubernamentales.

Según tenemos entendido estos centros se instalan en localidades de una población de menos de cinco mil habitantes, lo cual en nuestro departamento hay poblaciones de esas características y las condiciones están dadas como para que eso se concrete acá en Río Negro en algún momento, a lo mejor no muy lejano; por lo tanto nuestro planteo radica en pasar el tema a la Comisión de Cultura de esta Junta para que empiece a hacer los contactos a los efectos de ir nutriéndose de la información, ya sea

por intermedio de la Directora de Cultura de la Intendencia, como así también de representantes del Ministerio de Educación y Cultura, para ir sabiendo de primera mano en qué consisten los Centros MEC y cuál es el papel de cada una de estas instituciones que trabajan coordinadamente para que estos Centros funcionen de la mejor manera.

Como decía, ANTEL y las organizaciones no gubernamentales son las que participan pero nos interesa que por intermedio de la Comisión de Cultura se comiencen los contactos, hablando o entrevistándose con la Directora de Cultura de la Intendencia o integrantes del Ministerio de Cultura; en un principio el planteo es ese para comenzar a abordar este tema para que el mismo ya esté instalado en la Junta Departamental, como seguramente va a estar instalado en el Ejecutivo Departamental también, en un futuro cercano, por lo tanto entendíamos por eso que debíamos traer el tema a Sala. Gracias, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.- (ms)

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Sin ningún lugar a dudas que es algo muy interesante que el Edil Milesi nos trae hoy a Sala. Sin lugar a dudas que lo vamos a acompañar y justamente en función a lo que él adelantaba de ir allanando caminos previo a la llegada de estos centros MEC, no sé si él lo expresó porque no lo entendí bien en la moción, pero si no me gustaría agregar a su moción el entrevistarse con autoridades del Ministerio de Educación y Cultura... ¿Lo dijo? Bien, gracias.

Simplemente eso, y creemos que es un aporte muy importante porque sumado a la labor que se está desarrollando en los telecentros este proyecto que lleva adelante la Intendencia va sin ningún lugar a dudas va a beneficiar a las poblaciones menores del departamento.

SR. PRESIDENTE. Se procederá tal como lo solicita el Edil Milesi, a pasar el tema a la Comisión de Cultura con las recomendaciones que hace el señor Edil en cuanto a las entrevistas que debe mantener la propia comisión.

Continuamos.

5. Ediles Sres. Edison Krasovski, Luis Massey, Isidro Medina, Jorge Burgos, José Luis Almirón, Mtra. Daniela Maquieira, Prof. Gladys Fernández y Sergio Milessi.- Solicitan recordar en Sala la trayectoria del poeta y cantor Aníbal Sampayo.-
Exp. 1128

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila maestra Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Hay solicitud de la Edila Maquieira de tratar el tema sobre tablas. Se está votando su moción. Aprobada, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra, Edila maestra Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias. El planteo nuestro va a ser muy breve.

Quiero hacer la salvedad de que en la reunión pasada a muchos de nosotros nos sorprendió la noticia de la muerte de Aníbal Sampayo e hicimos un sencillo homenaje con palabras escritas por un amigo de Aníbal, y tal vez por la prisa y la sorpresa de la noticia omitimos en la Media Hora Previa... Además, entendiendo a que a través del Asunto Entrado brindábamos la posibilidad de que otro integrante de esta Junta Departamental pudiera expresarse. Entonces, atendiendo la diversidad de sentimientos, de pensamientos, es que traemos este tema hoy acá.

Sinceramente nosotros queríamos decir... No vamos a detallar la cronología de la vida de Aníbal Sampayo por varias razones: porque creemos que la mayoría de nosotros la conocemos, porque además estamos convencidos de que la historia y la vida de una persona no son sólo números cronológicos, pero sí creemos que dado todo lo que hizo Aníbal por la poesía, por la música, especialmente por la música, por el folclore del Río Uruguay tanto del lado argentino como del lado uruguayo, sería muy interesante que en el Departamento de Río Negro y especialmente en Fray Bentos, Nuevo Berlín o San Javier, se cree en algún momento un espacio, un rincón, se coloque una placa o se plante un árbol en homenaje a Aníbal Sampayo.

Es por eso que vamos a solicitar que pase a la Comisión de Nomenclátor la propuesta de que en Nuevo Berlín, San Javier o Fray Bentos exista un rincón en homenaje a este cantautor sanducero, especialmente y principalmente para que los jóvenes, las niñas y los niños, cuando vean en ese lugar el nombre de Aníbal Sampayo pregunten quién fue y sus mayores les informen.

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra vamos a poner a consideración la moción de la Edila maestra Maquieira de que el tema pase a la Comisión de Nomenclátor, de acuerdo a lo manifestado en Sala en cuanto a que en cualquiera de las tres ciudades ribereñas, San Javier, Nuevo Berlín o Fray Bentos, se denomine a algún espacio con el nombre de Aníbal Sampayo. Los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Continuamos con el siguiente asunto.

6. Edil Mtro. Fernando Quintana.- Solicita considerar en Sala la posibilidad de solicitar al M.S.P. y a Presidencia de la República se puedan acelerar los trámites de habilitación de la vacuna que previene tumores de cuello de útero.-
Exp. 1129

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Hay solicitud de tratar el tema sobre tablas. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra, Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Creo que el planteamiento es bastante claro y concreto en el Asunto Entrado.

Voy a tratar más o menos de ilustrar un poco cuál es la problemática de esta enfermedad y de esta vacuna que no ataca sino que previene.

El cáncer de cuello de útero es una enfermedad que en el Uruguay afecta a una cantidad bastante importante de personas: en Uruguay fallece por esta enfermedad cada un día y medio una mujer. A nivel mundial hay cifras increíbles, pero lo más llamativo es que este tipo de enfermedad afecta a los países con menor desarrollo económico.

Hace unos cuántos meses atrás escuché la noticia y me llamó la atención, de que existía o comenzaban a verse los primeros avances en contra de esta enfermedad, en contra del cáncer de cuello de útero, y me interesé un poco por el tema y allí fue que encontré justamente en la página de Presidencia de la República con fecha 16 de noviembre -con esa fecha lo encontré, posiblemente estuviera de antes- en donde se publicaba que Uruguay estaba estudiando la posibilidad de una vacuna contra el cáncer de cuello de útero a partir del análisis de los cero tipos circulantes en la población femenina del país.

Es bueno aclarar que el Ministerio de Salud Pública está haciendo el estudio en base a los cero tipos que se encuentran en nuestro país.

A su vez luego pensé que en sí era un trámite que se realizaría de forma más rápida, pero después averiguando otro poco me enteré de que el laboratorio Cibeles -creo que es quien pretende importar esta vacuna al Uruguay- solicitó esta autorización en el mes de octubre del 2006. La vacuna que fabrica el laboratorio Merck & Company tiene el nombre de Gardasil. Esta vacuna es una vacuna cuativalente que ataca los tipos 6, 11, 16 y 18 del Papiloma Humano; estos cuatro cero tipos son precursores de la mayor cantidad o mayor porcentaje de cánceres de cuello de útero. Si bien hay que aclarar también que existen más de cien tipos del virus del Papiloma Humano, en algunos casos esta vacuna previene en un setenta por ciento contra los cero tipos -no lo recuerdo bien pero estoy casi seguro- 6 y 16 y contra el noventa por ciento de las verrugas genitales que a su vez son lesiones precursoras de otro tipo de cáncer de cuello de útero o de cáncer vaginal.

Esta vacuna en muchos países, en Europa, en Estados Unidos, en Chile, en Brasil, en Argentina y no recuerdo bien algún otro de América, ya está autorizada aunque tiene un costo elevado, también hay que reconocerlo. La vacuna consiste en tres dosis cada una de ellas con un costo de U\$S 120; la primera se da en un momento, a los dos meses hay que dar la segunda dosis y a los seis meses de la primera dosis se da la tercera; lo que hace un costo total de la vacuna de unos U\$S 360 por cada paciente a tratar, por cada paciente que va a usar la vacuna para prevenir el cáncer de cuello de útero -y a eso hay que aclararlo-.

También es bueno destacar que esta vacuna es efectiva solamente contra estos cuatro tipos del virus del Papiloma Humano, que repito son el 6, el 11, el 16 y el 18. Se recomienda la utilización de la misma en mujeres de entre nueve a veinticuatro años de edad y preferiblemente su aplicación debe realizarse antes de que la mujer tenga su primera relación sexual. ¿Por qué? Porque es a través de este medio, a través de la relación sexual, que el virus del Papiloma Humano se contagia.

Como les decía, si bien esta vacuna se está utilizando en muchos países también remarcaba que el Ministerio de Salud Pública está estudiando en base a los cero tipos que circulan en el país, es decir a los tipos de virus del Papiloma Humano que hay en el país. Pero a su vez también es bueno reconocer que estos tipos, el 6, el 11, el 16 y el 18, son los que están afectando a la población femenina que padece esta enfermedad, lo que hace pensar que el Uruguay no deba ser un caso distinto porque seríamos una isla en el medio de todo este problema.

Por lo tanto, y no soy el primero y a esto también lo tengo que decir... Porque ya hace mucho tiempo que distintas organizaciones están pidiendo al Ministerio de Salud Pública que se pueda realizar más rápido el trámite de aprobación de esta vacuna, como por ejemplo con una noticia que fue publicada creo que en el diario “El País” con fecha 24 de abril del 2007, en la cual decía que los especialistas de la Facultad de Medicina le reclamaban al Gobierno que habilite la vacuna que previene los tumores de cuello de útero, y por lo que manifestaba el Ministerio decía que eran necesarios más estudios en cuanto a los tipos del virus que circulaban acá en el Uruguay.

Agregado a esto, fue público y todo el mundo pudo saberlo a través de los medios de prensa, que también la Bancada de Diputados herreristas reclamaron a través de una carta al señor Presidente de la República que apure el trámite, aprovechando también que todos sabemos que la profesión del señor Presidente es la de oncólogo. Por lo tanto se apelaba a él para que intercediera ante el Ministerio de Salud Pública para que se pudieran hacer los trámites lo más rápido posible para poder aprobar esta vacuna y utilizarla. (mm)/

También por allí se hablaba de que si bien la vacuna se podía importar se podía habilitar autorizar su importación, no sería posible que el Ministerio de Salud Pública, por el alto costo de esta vacuna, pudiera inmunizar a todas las mujeres que estarían en la edad o en la etapa de inmunización frente a esta enfermedad.

No vamos a entrar a hacer consideraciones porque la intención de este planteamiento no es poner acá sobre el tapete si está bien lo que el Gobierno dice o no dice, que no podría darle la vacuna a todas y no sería justo... Eso no nos interesa. La intención de este planteamiento es justamente sumarnos, por eso el pedido de enviar una carta apelando justamente al Presidente de la República, que por su profesión personal, sumándonos nosotros a los planteamientos que han hecho los Diputados herreristas o los especialistas de la Facultad de Medicina, e invitar también al resto de las Juntas del país para que se sumen a esta inquietud y pienso yo que todos juntos los representantes del pueblo de las distintas partes del país se puedan enterar del tema o tal vez aportar algo más e imitar esta acción de remitir notas al Ministerio de Salud Pública y al señor Presidente de la República solicitando se pueda hacer todo lo humanamente posible para acelerar estos trámites, que la verdad que llevaría a una prevención que tal vez a muy corto plazo no haga que se puedan apreciar los resultados... También es bueno que la mayor cantidad de pacientes que sufren esta enfermedad están en una franja entre los cuarenta y sesenta y cinco años, por lo tanto seguramente va a llevar mucho tiempo para que se pueda ver el beneficio de esta vacuna que –como decía- se está utilizando en otros países. Por ejemplo, en España, en Andalucía, en la zona de Sevilla más precisamente, para el próximo año se está previendo que se va a inmunizar a 37.000 niñas en España contra esta enfermedad utilizando esta vacuna o algunas otras, porque hay otras; la ventaja que tiene Gardasil es que actúa sobre los cuatro tipos y hay otras que actúan solamente sobre dos tipos. Además, tratando de informarme un poco, pude averiguar que Gardasil también ayuda a prevenir otros tipos de cánceres como el cáncer de ano y algún otro más.

Quiero dejar bien claro que no es un tratamiento para curar el cáncer sino que es una vacuna que previene, por lo menos no puede ser utilizada para curar sino para prevenir. Por lo tanto –vuelvo a repetir- que tiene que ser utilizada en jóvenes que todavía no hayan tenido relaciones sexuales.

Simplemente para terminar de ilustrar este planteamiento quería leer una parte de una entrevista que le hacían a una médica, a una doctora británica de treinta y cinco años, que sufrió esta enfermedad y a los cuatro meses de haber dado a luz se enteró de que tenía cáncer de cervix, y relata lo siguiente: “Me encontré ante un aterrador estado avanzado y tuve que someterme a una operación mutilante del útero y del tercio superior de la vagina. La quimioterapia me debilitó mucho y fue muy duro. No pensaba tener más hijos pero la imposibilidad absoluta que ahora me imponía el cáncer hizo que esta idea me torturase. Dañó tanto mi femineidad y sexualidad; además el miedo al dolor y a la muerte me atenazaba.”

A esto lo narró en una cumbre que hubo en París justamente sobre el cáncer de cuello de útero, donde se anunció la existencia de esta vacuna y por lo tanto ella razonaba y compartía en voz alta: “Si ahora disponemos de una vacuna que además de salvar la vida evita tanto sufrimiento físico y emocional, por qué no proteger a toda la población susceptible de padecer este tumor.” Además agrego que según los psicólogos esta enfermedad por su propia esencia hace que el paciente, además de todo lo que narra esta médica británica, Alison Naitingale, además de todo el sufrimiento, el padecimiento físico y emocional este tipo de pacientes tiene un gran sentimiento de culpa y de vergüenza. Esta médica inglesa cuenta que a partir de ese momento dejó de sentirse mujer, se sentía vacía, no quería tener relaciones sexuales con su marido, se vestía con pantalones y ropa muy holgada, todo a causa de esta mutilación que sufrió por esta enfermedad. El sentimiento de culpabilidad de quién y cuándo se lo contagió y de cómo va a poder llevar una vida sexual normal después de tener esa mutilación.

Podría aportar muchos datos pero creo que pude explicar bastante bien cuál es la intención de este planteamiento. Por lo tanto esa es mi moción: enviar nota al señor Presidente de la República y Ministerio de Salud Pública, para que se puedan acelerar los trámites de habilitación de la vacuna que previene el cáncer de cuello de útero, cualquiera de ellas, sea Gardasil o Cervarix, que es otro nombre. Que aquellas personas que en su primer momento, si el Ministerio de Salud Pública no puede realizar la vacunación por el alto costo, puedan hacer el sacrificio económico o tengan la posibilidad económica de inmunizar contra esta enfermedad a sus hijas, tengan el derecho que la Constitución le otorga de poder cuidar su salud. Y por supuesto que este planteamiento se pueda transmitir al resto de las Juntas del país.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Fernández.

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Nosotros vamos a acompañar esta iniciativa que tiene el Edil Quintana, porque cuando leímos la noticia en el diario quedaba la sensación de que porque el Ministerio de Salud Pública no aprobaba esta vacuna se afirmaba que iban a fallecer mujeres uruguayas. Entonces, esto preocupa y hace que uno se ponga en contacto inmediatamente con la gente del Ministerio en lo que uno puede, y también consultar a los profesionales médicos uruguayos en virtud de esta misma inquietud y la preocupación que se creó por la nota que sale en el diario.

Entre lo que nosotros pudimos averiguar es más o menos lo que el Edil estaba explicando en cuanto a que el Ministerio está trabajando, también recibimos alguna información sobre la Revista Médica del Uruguay, que está hecha por profesionales uruguayos, que analiza las características epidemiológicas del cáncer de cuello de útero

en el Uruguay, y entre los factores de riesgo ya algo hablaba el Edil Quintana, pero prevalece generalmente en mujeres que provienen de un medio socio-económico de necesidades básicas insatisfechas, y lo mismo se da a nivel de país porque los países más carenciados del tercer mundo son los que sufren esta problemática. Y a mí se me venía a la mente cuando la murga “Agarrate Catalina” dice “No te preocupes que el fin del mundo va a llegar a Uruguay unos años más tarde”, porque siempre vamos atrasados. En realidad es así. Somos un país que tiene carencias importantísimas en salud que se están tratando de revertir.

Lo que nosotros pudimos averiguar es que la vacuna ha tenido un éxito, es experimental en algunas partes del mundo, pero los médicos, los profesionales a los cuales consultamos nos decían que todavía ningún Ministerio de Salud del mundo la ha aprobado y la ha incluido fehacientemente. Es decir que todavía se está experimentando pero ha tenido buenos resultados, por eso es que se sigue haciendo este tipo de prevención. Ha tenido un excelente éxito en ese sentido.

De lo que no está seguro el Ministerio de Salud Pública -y es por lo tanto en lo que se va a trabajar- es de que las cepas del virus -los cero tipos a que hacía referencia el Edil Quintana- que se combate del cáncer aquí en el Uruguay sean las que justamente combate la vacuna; es decir que tiene que haber un estudio científico para ver si es efectiva para los casos de las cepas del virus que tienen las mujeres uruguayas.

Hoy hay veinticinco mil adolescentes que pueden ser vacunadas; quince mil dependen del Ministerio de Salud Pública y diez mil del sistema mutual (ld). ¿Cuántas de esas adolescentes pueden pagar? No sabemos. Seguramente muchas menos que estas diez mil y seguramente aquellas quince mil capaz que no.

Lo que nosotros queremos acompañar y decir es que en realidad no es un tema fácil el igualarnos a los países del tercer mundo, incluso desde el punto de vista científico, si bien nosotros reconocemos que en el Uruguay tenemos gente muy importante que conoce del tema y que trabaja fehacientemente en el mismo. Pero por más que haya una persona que pueda pagar y prevenirlo para su hija, a mí me gustaría que fuera para todas por igual, sin distinción, para todas las mujeres sin importar su condición económica, si bien entiendo la reflexión que hace el Edil.

Justo con este planteamiento, decir que a nosotros también nos preocupa; es decir, tenemos que las mujeres mueren por causa de esta enfermedad, pero hay que revertir también otras situaciones de las mujeres uruguayas marginadas, que a consecuencia de eso no asisten a realizarse un control periódico de Papanicolao, que puede prevenir, de miseria, de ignorancia, y que esos también son males que hay que atacar en este país y que hay que revertir, a pesar de todo lo que se está haciendo.

Simplemente esa reflexión quería compartir, y que la situación es difícil, pero que se está trabajando y que es bueno que aunemos esfuerzos para salir adelante en esta problemática.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alvaro Debali.

DR. ALVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente. Prácticamente la compañera Gladys adelantó algo de lo que pensaba manifestar. Pero muy brevemente, justamente expresar nuestro deseo de que lo antes posible se pueda llegar a una dilucidación del tema y a una autorización, si es que la vacuna es lo suficientemente efectiva.

Pero lo que queríamos plantear es que hay veces que conspiran o se chocan la velocidad con la rigurosidad y la eficiencia, y lo que el Ministerio de Salud Pública

uruguayo está haciendo, que es lo que de alguna manera también nos preocupamos de averiguar, no en este caso puntual sino en todos, tiene un importante trámite de evaluación de nuevos tipos de medicamentos, de nuevos tipos de vacunas, que, eventualmente, puede ser que a veces sean un poco más lentos de lo que a mucha gente le gustaría, y capaz a uno también, pero razones técnicas llevan, seguramente, a que se demoren en las investigaciones y, precisamente, cuando se hagan las autorizaciones, sea porque no existe el menor tipo de dudas que los resultados son correctos y que lo que se le va a estar brindando a la población es la posibilidad de tener una mejora y no una complicación que se dé por un apuro en la autorización.

Entonces la idea es absolutamente compartible –la idea-, pero simplemente me parece que estaría muy bueno plantear nuestra preocupación por el tema y nuestro deseo que prontamente se culminen los estudios necesarios para poder tener una dilucidación en el tema, pero –obvio- respetando todo aquello que tiene establecido el Ministerio de Salud Pública como criterios de evaluación técnicos, que por más que los queramos apurar, sería un error si apuramos y que se salteen criterios técnicos que tienen que respetar, por supuesto. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Irma Lust.

SRA. IRMA LUST. En primer lugar, felicito al Edil Quintana por demostrar sensibilidad frente a estos temas tan graves, que por pertenecer a ese sector de la salud, vemos muy seguido, cada vez más seguido, muertes en mujeres jóvenes, por llegar tardíamente al diagnóstico. Pero los compañeros que me antecedieron ya explicaron, también los felicito porque se han preocupado en estudiar el tema de la vacuna. Pero para tranquilidad un poco nuestra, diríamos que el Ministerio de Salud Pública, en su Programa de Salud y Género, también en Fray Bentos, en el Centro de Salud, está haciendo el Papanicolao -que se llama- a cargo de parteras especializadas, preparadas para eso, que consiste en una muestra donde se detectan las células malignas en el cuello uterino, y es un cáncer que, diagnosticado en su inicio, las células en su transformación, es perfectamente curable. Y por eso Salud Pública ha incrementado estas acciones; diríamos que de seis Papanicolao semanales que se hacían, se ha pasado al número de sesenta, cosa que nos pone muy contentos, porque seguramente con esta acción muchas más mujeres tendrán posibilidad de llegar a solucionar sus problemas de salud.

Por supuesto me sumo a la inquietud de ellos, que ojalá en el Uruguay esta vacuna se pueda aplicar, en nuestras hijas, en nuestras nietas, y que este tremendo mal, que es el segundo motivo de muerte en las mujeres después del cáncer de mamas, pueda solucionarse. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Yo simplemente quería aclarar en cuanto me refiero a que se puedan acelerar los trámites, no hago referencia a que el Ministerio de Salud Pública se saltee ninguna de las etapas que tenga que seguir; simplemente eso, así como se expresa: que se pueda hacer todo lo humanamente posible, y científicamente posible también, para que a la brevedad se pueda aprobar el ingreso al país de esta vacuna.

Por supuesto que compartimos también lo que decía la Edila Fernández, de que ojalá el Ministerio de Salud Pública tuviera los recursos para poder inocular la vacuna a todas estas jovencitas -que una cifra de veinticinco mil creo que manejaba ella- y como lo decía también la Edila Lust, que no solamente sea con nuestras hijas sino que sea con nuestras nietas y con todas las generaciones que vengan por detrás de ellas.

Yo simplemente quería agregar, como información, que el doctor Justo Alonso, que es grado 5, titular de la Clínica de Ginecología y Obstetricia de la Facultad de Medicina, en un reportaje que le hiciera la periodista Cecilia Bonino, en El Espectador, manifestó que esta vacuna está disponible, la cuativalente, y puede llegar a prevenir hasta el 80% de los casos si se aplica antes del comienzo de las relaciones sexuales. Lo ideal es que se ponga en el Certificado Esquema de Vacunación para los niños y las niñas, porque los varones son los portadores y las mujeres son las afectadas. Lo ideal es que la población tuviera acceso universal a la vacuna; si no se puede hacer eso, lo mínimo que hay que hacer es vacunar a las niñas -aclara él-. Si tiene que elegir, él elegiría a niñas menores de 12 años, porque el efecto de la inmunidad es mucho más potente; se puede recomendar hasta los 26, pero tiene que ser una persona no infectada por el virus previamente. Esta vacuna ya tiene seis años de utilización en humanos y decía también el señor Justo Alonso, grado 5 de la Facultad de Medicina, que si bien también entiende que el Ministerio de Salud Pública está haciendo los estudios sobre los tipos de este cáncer que hay en el Uruguay, es científicamente imposible pensar que sean distintos a los del resto del mundo. Por lo tanto, él, desde su posición es que reclama que el Ministerio apruebe esa vacuna a la brevedad y que, por supuesto, sea accesible a todas las ciudadanas de nuestro país.

Simplemente quería aclarar eso. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Samuel Bradford. (mc)/

ESC. SAMUEL BRADFORD. Gracias señor Presidente.

Primero decir que por ahí no sé si escuché bien, que no se había aprobado en algún lugar. Empiezo por decir que la Agencia de Medicina y Alimentos de Estados Unidos -la FDA, que es la que tiene competencia en la materia, obviamente- ha aprobado el uso de esta vacuna, cuyo nombre comercial es Gardasil -que se usa entre los 9 y los 26 años, en primera instancia- y que previene ciertas enfermedades venéreas, que justamente desencadenan en el cáncer de cuello de útero. También está aprobada por la Sociedad Americana de Oncología Clínica, la que asegura casi el 100% de efectividad.

En lo que es nuestro país, si nosotros citamos el Decreto N° 460/001, que define los objetivos estratégicos del Ministerio de Salud Pública podemos decir, el Ministerio de Salud Pública *“es responsable de velar por la salud de la población, asimilando”* -y esto lo quiero destacar- *“el concepto de salud al de calidad de vida”*. Después dice: *“Formula las políticas y estrategias a nivel de salud nacional, con el fin de prevenir, promocionar, educar en salud y garantizar un nivel adecuado de asistencia.”* El mismo decreto se refiere a los cometidos sustantivos, cuando dice que *“El MSP elabora las políticas de promoción de la salud y calidad de vida y prevención que deberán”* -esto no es facultativo, esto es preceptivo- *“ser implantadas por los agentes del sector”*.

También estoy de acuerdo con lo que decía el señor Edil Debalí, primero bien y después rápido. Obviamente las autoridades tendrán que hacer los estudios pertinentes,

pero todo está indicando que este medicamento en el mundo justamente sirve y previene.

Y si hablamos de prevenir, hoy escuchábamos en el programa “Calidad de Vida” no al Presidente de la República, sino al Oncólogo -doctor Tabaré Vázquez- que justamente entrevistado por ese programa –Canal XII de Televisión, de Montevideo- estaba expresando, hablando de la importancia de prevenir para diagnosticar adecuadamente, y que esto atendiendo a la calidad de vida... y si lo miramos hasta desde un punto de menor cuantía como puede ser lo económico, también al país le significa un costo menor prevenir que curar –como siempre se dice-.

En el plano internacional hay que destacar que la doctora Nubiz Muñoz, que es colombiana y hace más de 30 años dirige la Unidad de Epidemiología de la Agencia Internacional de Investigación del Cáncer –cuya sigla es VIARC-, que tiene sede en Lyon, Francia; justamente habla de las bondades de este medicamento. Entonces dice: *“Las compañías no la van a vender barata.”* Y es obvio, el desarrollo de esta investigación ha costado millones de dólares. Ahora, también podemos agregar que ella destaca, y por eso digo: *“en el concierto mundial la vacuna tiene aceptación, porque la Organización Mundial de la Salud está haciendo un esfuerzo junto con la Fundación Bill y Melinda Gate para crear un consorcio internacional para que pueda, de alguna manera mejorar las condiciones de negociación de los costos de los medicamentos en el mundo –así ha ocurrido con la vacuna de la Hepatitis B- en los países del África y también con los antivirales para el SIDA.”*

Y también es bueno decir que ya se está estudiando la posibilidad de vacunar a los niños varones, no solamente a las niñas y a las mujeres.

Lo otro que hay que decir es que, de no aprobarse esto –según los que entienden en la materia-, las mujeres seguirán 30 años debiendo hacerse periódicamente estudios de prevención –que con esta medida podrían ahorrarse-. Y el hecho ahorrarse de estar haciéndose estudios clínicos periódicamente tiene que ver con la calidad de vida, de un disfrute más pleno de la vida en su conjunto.

Lo otro es que el 70% de las personas con vida sexual activa se contagiarán por el Papiloma Virus en algún momento de su vida. Acá en el país vecino, Argentina, se mueren 11 mujeres por día y ya hay un proyecto de ley –que en Argentina tiene la aprobación y el visto bueno de la Comisión de Salud- para declarar la vacunación obligatoria. Haciendo referencia a la Argentina, Eva Perón se murió a los 33 años justamente de esta enfermedad –de cáncer de cuello de útero-. No existían en ese entonces los medios que hay ahora.

Y en el mundo el cáncer cervical afecta a 500.000 mujeres, de las cuales la mitad –la mitad- se muere.

Entonces si tenemos las normas y la voluntad –obviamente respetando los tiempos-, pero en lo posible bregamos y desde acá solicitamos que se aceleren los trámites, porque hacen al concepto de calidad de vida.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Simplemente es para mocionar que –conjuntamente con la carta que se vaya a votar- pasen las palabras de lo que se trató en este tema.

SR. PRESIDENTE. La versión taquigráfica de lo expuesto en Sala sobre este tema, con las notas a Presidencia de la República, al Ministerio de Salud Pública y a todas las Juntas Departamentales del país, para acelerar los trámites de habilitación de la vacuna que previene tumores de cuello de útero.

Sí señor Edil.

ESC. SAMUEL BRADFORD. Simplemente estamos conversando con el amigo Quintana, que se le mandara nota al MIDES también, porque el Instituto Nacional de la Mujer y la Familia –que dependía del Ministerio de Educación y Cultura-, por la Ley de creación del MIDES, pasó al MIDES, y éste tiene atribuciones en materia de Salud; no excluyentes, pero está dentro de las competencias el velar por la Salud, dentro de las competencias que tiene ese Ministerio -por la Ley que lo creó-.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Y una nota también al MIDES. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintitrés votos).

(A continuación se retira de la Presidencia el señor Edil Hugo Amaral, asumiendo la misma señor Edil Álvaro Debali).

7. **Edil Sr. Ervin González.-** Solicita tratar en Sala problemática de vecino del barrio Anglo, cuya vivienda se ha visto perjudicada por las nuevas soluciones habitacionales que se están construyendo en el barrio.-
Exp. 1130

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente, buenas noches señores Ediles. Solicito tratamiento sobre tablas de este punto.

SR. PRESIDENTE. Se está votando tratamiento sobre tablas señores Ediles. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Éste es un tema que si bien me lo presentó un vecino del barrio Anglo, justamente en la noche de hoy –aquí en la Junta Departamental- una vecina que vino por el tema Noblemark, que es vecina de esta persona, me planteó que también se está dando la misma situación en la casa de ellos y también en otras que están –podríamos decir- al lado de las casas que se están construyendo por parte del PIAI.

Esas viviendas de algunas familias que tuvieron que ser desalojadas para entregarles viviendas de este sistema... que dicho sea de paso le informo a los señores Ediles hay una demora y me parece que nosotros deberíamos consultar, no sé si a Obras o Planificación para saber realmente cuál es la demora, si es un problema del bajo presupuesto que presentó la empresa que ganó la licitación o si hay algún otro inconveniente al respecto.

Por lo tanto, sería conveniente que aprovechando esta oportunidad, se informara a la Junta Departamental el por qué de la demora en la construcción de algunas viviendas allí. Que dicho sea de paso también, he tenido oportunidad de verlas y algunas de ellas sin estar habitadas... ya empiezan con problemas de construcción –por ejemplo algunas rajaduras-.

El tema es que hay vecinos que hace muchísimos años que están viviendo en ese barrio, y en este caso el vecino Mario Ortiz, casa N° 14, me plantea que hace 22 años que ellos están viviendo en esa casa, y a partir de la construcción de estas viviendas están empezando a tener problemas con las aguas cuando llueve. Las aguas les están llegando por debajo de la casa, produciendo humedades que no solamente afectan la construcción de la casa de ellos, sino también un problema de salud.

Según nos manifiesta este vecino, ellos nunca habían tenido problemas con el tema de la humedad. Al punto tal que el vecino me plantea que ellos tienen un hijo de cinco años de edad que a partir de ese fenómeno que se empezó a dar con el agua, comenzó a tener problemas respiratorios.

Ellos aducen que *puede ser* –no lo afirman totalmente- el estado en que se encuentra la vivienda de ellos a partir de que las aguas bajan en grandes cantidades. Como no pasaba en otras oportunidades, dado que los niveles cambiaron ahora, los niveles de las casas nuevas están muy por encima, las aguas bajan hacia esa parte donde hay algunas viviendas y ellos se encuentran con este problema.

Este vecino me decía que habían hablado con representantes de la Intendencia, que tienen que ver con la parte de obra, y que le habían comentado que allí se iba a hacer un dique, más bien un muro de contención para desviar el agua por otro lado. Es así que hasta ahora eso no se está construyendo, ni tampoco se están terminando las viviendas. El problema es que se viene un invierno que está previsto será muy frío, no sé si lluvioso.

Pero de todas maneras el problema ya los viene afectando desde el año pasado, desde que se empezaron a construir estas viviendas, y el vecino no encuentra solución. Me decía que presentó en dos oportunidades el pedido para que le solucionaran el problema, y hasta ahora quienes están a cargo por la Intendencia le dicen que están estudiando el tema y que ahí se haría –como una de las soluciones- un muro de contención.

Yo lo traigo al tema porque justamente esta noche me entero de que no es la única casa afectada. Y más cuando se tiene en cuenta que allí hay un problema de salud de un niño... ojo con esto, no estoy afirmando ni lo afirma el vecino que puede ser por eso, pero todo indica que las humedades que hay allí están perjudicando la salud de este chiquilín –en este caso-.

Yo lo que quisiera plantear es que este tema aparte de pasar a la Comisión de Obras –que va a tener realizar un seguimiento y solicitar información- también hacerlo llegar al señor Intendente –y al Departamento que competa-, informándolo de esta situación. Si está sabiendo la Intendencia, que tome cartas en el asunto porque allí puede haber hasta una demanda por parte de este vecino.

¡Ojalá que eso se solucione! Porque no es una cosa tan difícil de arreglar, y de repente por allí coordinando algunas gestiones entre la Junta y la Intendencia, éste y otros vecinos que también están afectados, puedan solucionar el problema.

Por acá dejo este planteo, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Gracias señor Presidente.

Es solamente para armar un poco el tema. No lo entendí bien al señor Edil Krasovski, ¿pasa a la Comisión o pasa solamente nota a la Intendencia?

SR. ÉDISON KRASOVSKI. A las dos. A la Intendencia y a la Comisión de Obras para que haga el seguimiento correspondiente.

ING. AGR. JORGE GALLO. La recomendación es sin dudas que la Comisión de Obras tiene que reunirse con los técnicos del PIAI, que son los responsables técnicos de la obra.

Hoy hablaba con la Asistente Social –Verónica Berón- quien como parte del equipo técnico me preguntaba el nombre del vecino, yo la verdad es que lo desconocía porque en el Asunto Entrado no lo dice.

Ella en particular no conocía la situación, me pidió que hablara con la arquitecta Irina Cerrutti –o con el arquitecto Lazcano-, con ninguno de los dos pude hacerlo; pero que también tiene ámbito el vecino –independientemente de que vamos a acompañar la propuesta y que nos parece muy bien que se traiga una situación de este tipo- de conversarlo con la Comisión Delegada de Obra o con las comisiones de la zona, si ellos como representantes de los vecinos están en conocimiento de este planteo. Y que obviamente la que se tiene que hacer responsable de esta situación es la empresa constructora, que ha desviado –por la construcción de las casas- el cauce natural de las aguas y está infringiéndole un daño ya establecido con anterioridad.

Así que nos parece importante que el tema pueda ir a la Comisión y conversarlo con los arquitectos delegados del PIAI –en la Intendencia Municipal de Río Negro... de éste y de algunos otros temas que puedan estar preocupando al normal desarrollo de las obras –como acaba de decir Krasovski- como pueden ser las falencias en la construcción, ya que pueden haber roturas antes de ser inauguradas o entregadas las casas; eso nos parece sumamente importante también.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Si tomé bien la moción del señor Edil: que se le pida informes a la Intendencia acerca de la demora en la construcción de las viviendas, y asimismo se le haga saber el problema por el que atraviesan algunos vecinos ante la situación por usted descrita recientemente. Además enviar el tema a la Comisión de Obras para su seguimiento, donde se podrían aceptar las recomendaciones que acaba de hacer el señor Edil. ¿Es así? Muy bien, se está votando. Aprobado. Unanimidad. (Diecinueve votos).

Pasamos al siguiente punto:

8. Edil Sr. Isidro Medina .- Solicita considerar en Sala el tema "Apoyar la inquietud de la Regional de Colonización y de vecinos de la Colonia Tomás Berreta, para lograr un nuevo plan de MEVIR en Colonia Inglaterra y C. Tomás Berreta".-

Exp. 1131 (nc)/

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Isidro Medina.-

SR. ISIDRO MEDINA.- Solicito tratamiento sobre tablas.-

SR. PRESIDENTE.- Se está votando el tratamiento sobre tablas. Negativo. (Diecinueve votos)

Tiene la palabra el señor Isidro Medina para hacer uso de los diez minutos.

SR. ISIDRO MEDINA.- No voy a hacer uso de ese tiempo, voy a solicitar que pase a la Orden del Día de la próxima sesión, pues en este tema yo quería solicitar un apoyo de la Junta.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, entonces se pasa a la Orden del Día de la próxima sesión.

Continuamos con el siguiente tema.

9. Sr. Edil Humberto Brun.- Solicita tratar en Sala la problemática de la Empresa RUALER, referente al tema de seguridad y de probable contaminación de sus empleados y vecinos.-

Exp. 1132

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.-

SR. HUMBERTO BRUN.- Gracias Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.-

SR. PRESIDENTE.- Se vota el tratamiento sobre tablas solicitado. Aprobado; unanimidad. (Veintidos votos).

Tiene la palabra el Edil Brun.-

SR. HUMBERTO BRUN.- Gracias. Traemos al seno de la Junta algunas inquietudes que hemos recogido acerca del funcionamiento de la Empresa RUALER, en lo que tiene que ver con el hecho posible de la contaminación, hoy en día no hay empresa evidentemente que no contamine; tenemos información acerca de esto sobre todo en los productos que son vertidos después de la utilización de los mismos, que se desparraman en el vecindario, no estamos en condiciones de decir que afectan propiamente al mismo ya que estamos a la espera del dictamen de la Directora de Medio Ambiente, compañera Alicia Torres, quien llevó un muestrario sobre los productos utilizados para hacer un estudio de los mismos.

Creemos que sería bueno que la Oficina de Medio Ambiente tuviera un seguimiento especial en ese sentido, la misma se comprometió a hacer esto en este momento y no ha tenido un acercamiento en sí a la empresa.

Producto de este tipo de sustancias sabemos que los trabajadores han tenido lesiones en su cuerpo, incluso en sus partes íntimas, pero no solo esto nos preocupa ya que hay un hecho que es más grave todavía y es el de colocar una puerta de emergencia en el recinto de trabajo, días atrás se produjo un incendio en dicho local, el cual no trajo aparejadas circunstancias graves por un hecho fortuito ya que los obreros pudieron salir sin consecuencias.

Como todos sabemos, este predio pertenece a la Intendencia y sus arrendatarios, o sea la empresa no pueden hacerle modificaciones y la Intendencia se comprometió a hacer dicha puerta y no se ha cumplido con dicha palabra, por lo tanto solicitamos se envíe nota al señor Intendente a los efectos de que se cumpla con dicho requerimiento ya que es de extrema necesidad por la seguridad de los obreros y adjuntamos –señor Presidente- fotocopia de los implementos usados y del local a los efectos de aportar más elementos para la solución de dicho caso, señalando en el mismo los lugares que hemos citado. Gracias, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Gallo.-

ING. AGR. JORGE GALLO.- Gracias, señor Presidente. Para complementar un poco, esta empresa también está afectando a los vecinos que trabajan en el Parque Industrial con fuertes olores que ellos llaman a goma, por el proceso que hacen de producción de las alfombras en la planta; nos dijeron desde la Intendencia Municipal que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social hizo inspecciones y aparentemente han corregido en parte el tema interno con los olores a goma pero están afectando hoy a los vecinos porque están extrayendo todo el aire y los olores hacia fuera y están afectando a los emprendimientos que se encuentran en las cercanías.

Se nos dice que hace unos diez días aproximadamente la Dirección de Higiene y la Administración del Parque Industrial le hicieron una visita a la empresa exigiéndole que tienen que corregir este tema, los extractores le exigieron que tienen que tener una chimenea, una campana que expulsen los gases hacia arriba y no hacia abajo como lo están haciendo ahora y que a la brevedad estaban por tomar un nuevo dictamen de ultimátum en las condiciones que están trabajando, que no son acordes a las permitidas por la Administración del Parque Industrial y las normativas de higiene y le están haciendo el seguimiento del tema. Nada más.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Brun.-

SR. HUMBERTO BRUN.- En un todo de acuerdo y me estaba acotando el compañero Krasovski que había un informe de Salud Pública, que no tengo conocimiento de eso pero se había llegado el informe de ese tipo de producto; quiero hacer llegar a la Mesa una nota con los productos y una fotocopia del lugar donde tendría que estar la puerta de emergencia que se necesita en forma imperiosa porque hay una sola salida y los otros días cuando se produjo el incendio, fue en cierta parte que le permitió a los obreros poder salir, pero si llega a producirse atrapándolos, va a ser bastante complicado, esto es para adjuntarlo a la nota.-

SR. PRESIDENTE.- Se está votando la moción del señor Edil Brun de enviar nota a la Intendencia a los efectos de que se construya esa puerta de emergencia. Se está votando. Aprobado; unanimidad. (Diecisiete votos)

Pasamos al siguiente punto de los Asuntos Entrados.-

10. Sres. Ediles Mario Long y Esc. Samuel Bradford.- Solicitan tratar en Sala el tema "Problemática del traslado de estudiantes a sus centros de estudio".-

Exp. 1133

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Mario Long.-

SR. MARIO LONG.- Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Estamos votando la solicitud de tratar el tema sobre tablas. Negativo. (Dieciocho votos).

Tiene la palabra el Edil Long para hacer uso de los diez minutos reglamentarios.-

SR. MARIO LONG.- Gracias, señor Presidente. Traemos hoy a Sala este tema con profunda preocupación ya que el mismo es recurrente y ha merecido el tratamiento de esta Junta Departamental en varias oportunidades, sin que hasta el momento se haya encontrado una solución definitiva al mismo.

Se trata, señor Presidente, del traslado de los estudiantes de las zonas rurales de nuestro departamento a los centros de estudios más cercanos a efectos de poder continuar con su educación; estamos hablando –señor Presidente- y para mayor ilustración de nuestros compañeros Ediles presentes, de estudiantes de Paso de la Cruz, Menafra, Valle de Soba, Sauce, Sánchez Grande, Sánchez Chico, Colonia César Mayo Gutiérrez, El Ombú, Paso de la Laguna, Leopoldo, Llovedores y Lencina que es por un camino vecinal, La Esmeralda, Paso de los Mellizos que van al Liceo de Guichón; estudiantes de Colonia Kennedy, Vichaderos, que a modo de ejemplo –nada más- estos últimos recorren cien kilómetros diarios, señor Presidente, para poder proseguir con sus estudios, vaya si se merecen todo nuestro apoyo, no solo como Ediles sino como ciudadanos que ven que el afán de superación de estos muchachos a través de la educación no conocen barreras y en este caso una de ellas, las distancias desde sus hogares con el consabido desarraigo a los centros de estudios más cercanos.

Para que esto sea posible, señor Presidente, la Intendencia Municipal destina mensualmente la suma de ciento treinta mil pesos aproximadamente, algo así como cinco mil doscientos dólares, recibiendo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas la suma de cincuenta y dos mil quinientos pesos, menos de la mitad de lo que se gasta en traslado lo envía el Ministerio; se ve –señor Presidente- que la paramétrica, la bendita paramétrica que aplica algún burócrata desde la capital, está totalmente fuera de toda realidad y bueno, no es de extrañar que estos funcionarios que probablemente no conozcan más allá del Santa Lucía, sean los que definan quienes puedan ir a estudiar y quienes no, decimos esto porque de no ser por el aporte del Gobierno Departamental, más de la mitad de los muchachos estaría hoy sin concurrir a clases, más de la mitad.

Ya que me refiero a los costos tal vez y digo tal vez para que quede claro, los funcionarios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas habrán tirado números en base al petróleo barato que iba a mandar Chávez y permitiría el tan mentado gasoil productivo a mucho menos valor, claro, a cualquiera le puede pasar pero qué paradoja señor Presidente, con un gasoil a casi un dólar el litro la verdad que no solo las paramétricas del Ministerio se deben de haber desajustado sino también las de todo el sector productivo y en especial el rural. (ms)/

Pero queda claro o meridianamente claro que si no fuera por el aporte de la Intendencia Municipal los estudiantes del interior de nuestro departamento no podrían seguir sus estudios y completar su formación.

Se dijo por parte del Gobierno Nacional que ningún estudiante se quedaría sin concurrir a los centros de enseñanza porque el Gobierno financiaría el transporte de los mismos. Lo que no se dijo fue en cuánto estaban dispuestos a financiar ese transporte, porque hoy los números manejados no dan ni para el cincuenta por ciento de los estudiantes del norte del departamento. Si sólo nos manejamos con lo que aporta el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para el traslado, más de la mitad quedaría sin poder asistir a clases y “el resto -como decía aquel comediante- que espere”.

Por lo expuesto voy a solicitar el apoyo del Cuerpo para que mis palabras pasen al Ministerio de Obras Públicas solicitando la adecuación correspondiente de sus aportes al Departamento de Río Negro para el traslado de los estudiantes, al CODICEN, a los Diputados Departamentales por Río Negro, al señor Intendente Municipal, al Congreso Nacional de Ediles y a la Comisión de Obras Públicas del Parlamento Nacional. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Me está apuntando el señor Secretario que debido a que este tema no se pudo tratar sobre tablas hay que darle destino a alguna comisión, usted me sugerirá a cuál.

SR. MARIO LONG. A Comisión de Cultura.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, se envía entonces a Comisión de Cultura.

Continuamos ahora con los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2. Tiene la palabra el Edil ingeniero Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Señor Presidente, solicitaría se pueda votar en bloque la Carpeta N° 2 de los Asuntos Generales del punto uno al punto treinta y dos, inclusive, y que se le dé el destino pertinente o el que algún Edil proponga en su caso.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la moción del Edil ingeniero Gallo. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos).

ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

- 1. Junta Departamental de Treinta y Tres.-** Remite para conocimiento, copia de expresiones vertidas por el señor Edil Washington Pereyra en cuanto al exiguo aumento recibido por jubilados y pensionistas, concedido por el Poder Ejecutivo.-
Exp. 3434 RESOLUCIÓN: Enterados.

2. **Junta Departamental de Cerro Largo.-** Remite para conocimiento, copia de informe en minoría aprobado por la Comisión Departamental de Trabajo de la citada Corporación.-
Exp. 3435 RESOLUCIÓN: *10/05/07 A Comisión Dptal. de Distribución del Trabajo.-*
3. **Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones realizadas por el señor Senador Gustavo Lapaz Correa, relacionadas con la situación de la caminería rural y urbana.-
Exp. 3436 RESOLUCIÓN: Enterados.
4. **CERP.-** Solicita se declare de interés departamental los festejos del aniversario del Centro Regional de Profesores del Litoral.
Exp. 3438 RESOLUCIÓN: *10/05/07 A Comisión de Cultura.-*
5. **Junta Dptal. de Flores.-** Solicita información sobre integración de la Comisión de Deportes de este Legislativo.-
Exp. 3439 RESOLUCIÓN: *10/05/07 A Comisión de Cultura.-*
6. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el Sr. Representante Carlos Mazzulo, referidas a la próxima realización del Congreso Nacional de Deportes, en Flores.-
Exp. 3441 RESOLUCIÓN: Enterados.
7. **Cámara de Representantes.-** Remite para la Comisión de Derechos Humanos, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por la Sra. Representante Daniela Payseé, en homenaje al Sacerdote Henri Groés, fundador de Emaús, recientemente fallecido.-
Exp. 3442 RESOLUCIÓN: Enterados.
8. **Junta Dptal. de Soriano.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Sr. Federico Martínez relacionada a la conmemoración de los 70 años del bombardeo de Guernika.-
Exp. 3443 RESOLUCIÓN: Enterados.
9. **Foro del Corredor Bioceánico Central.-** Invita a participar del VI Foro del Corredor Bioceánico Central, a realizarse en Montevideo los días 31 de mayo y 1º de junio, adjuntando ficha de inscripción y programa tentativo.-
Exp. 3444 RESOLUCIÓN: *16/05/07 A Comisión de MERCOSUR.-*
10. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Sr. Representante David Doti relacionada a la situación de la repetidora de canal oficial en la ciudad de Guichón.-
Exp. 3445 RESOLUCIÓN: Enterados.

11. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de exposición realizada por el Edil Sr. Ramón Mendieta relacionada a la decisión de ANTEL de sustituir las guías telefónicas impresas por un CD.-
Exp. 3446 RESOLUCIÓN: 16/05/07 A Comisión de Asuntos Internos.-
12. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de exposición realizada por la Sra. Edila Mtra. Carmen Vacaro relacionada con el aniversario del nacimiento de Raúl Sendic.-
Exp. 3447 RESOLUCIÓN: Enterados.
13. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de exposición realizada por el Sr. Christopher Salivvonzcyk relacionada con las elecciones juveniles a nivel departamental y nacional para integrar los respectivos órganos partidarios.-
Exp. 3448 RESOLUCIÓN: Enterados.
14. **MEVIR.-** Contesta oficio relacionado a plan de viviendas en Km. 38 de ruta 25, informando al respecto.-
Exp. 3449 RESOLUCIÓN: Enterados.
15. **Junta Dptal. de Treinta y Tres.-** Solicita apoyo a resolución por la que se declara su departamento en estado de emergencia, dada la crisis de la población ante la catástrofe ocasionada por las inundaciones.-
Exp. 3450 RESOLUCIÓN:16/05/07 A Comisión de Asistencia Social.-
16. **Junta Dptal. de Salto.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de palabras pronunciadas por los Sres. Ediles en homenaje realizado al Dr. Emilio Frugoni.-
Exp. 3451 RESOLUCIÓN: Enterados.
17. **Secretario Político de la Cámara de Representantes.-** Comunica los avances en la implementación del Proyecto "Produciendo Ciudadanía".-
Exp. 3452 RESOLUCIÓN:16/05/06 A Comisión de Asistencia Social.-
18. **Junta Dptal. de Flores.-** Solicita sean recibidos representantes de la Comisión de Deportes y Juventud el día 30/05/07 a efectos de organizar el 1er. Congreso Nacional de Deportes a nivel de Juntas Dptales.-
Exp. 3453 RESOLUCIÓN: 16/05/07 A Comisión de Cultura.-
19. **Sr. Gerente del Banco Seguros Sucursal F. Bentos.-** Invita a participar de las actividades de capacitación para la difusión de conocimientos de los aspectos que conciernen a la seguridad, a realizarse entre los días 22 al 25 de mayo.-
Exp. 3454 RESOLUCIÓN: Enterados.
20. **Junta Dptal. de Maldonado.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras vertidas por el Edil Sr. Daniel Fernández quien presentó un proyecto sobre "Centro de Reinserción Social Juvenil (2)".-
Exp. 3455 RESOLUCIÓN: Enterados.

21. **Junta Dptal. de Lavalleja.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por los Sres. Ediles Luis Méndez y Ernesto Cesar referidas al Impuesto de Primaria.-
Exp. 3456 RESOLUCIÓN: Enterados.
22. **I.M.R.N.-** Solicita anuencia para enajenar a MEVIR, el inmueble Padrón 4870, con destino a la construcción y ampliación del núcleo de viviendas existente en la localidad de Bellaco.-
Exp. 3457 RESOLUCIÓN: 16/05/07 A Comisión de Legislación y Hacienda (Int.).-
23. **Junta Dptal. de Salto.-** La Comisión Especial de Turismo e Integración Regional invita a reunión que se realizará el 26 de mayo, en la sede de esa Corporación con la finalidad de iniciar el trabajo de las delegaciones que integran el Cuerpo Deliberante del Río Uruguay.-
Exp. 3458 RESOLUCION: 16/05/07 A Comisión de Mercosur.-
24. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el Representante Nacional Sr. Daniel Mañana, referidas a la urgente necesidad de implementar nuevas medidas de prevención de incendios forestales.-
Exp. 3459 RESOLUCIÓN: Enterados.
25. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el Representante Nacional Don Ruben Martínez, referidas a un proyecto de ley a estudio del Senado, por el que se deroga el artículo 27 de Ley 16.832 que prohíbe el uso de energía de origen nuclear en el territorio nacional.-
Exp. 3460 RESOLUCIÓN: Enterados.
26. **Junta Dptal. de Soriano.-**Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de planteamiento presentado por el Edil Sr. Luis Reyes relacionado con el mal servicio que brinda UTE en Palmitas.-
Exp. 3461 RESOLUCIÓN: Enterados.
27. **Junta Dptal. de Soriano.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de exposición realizada por el Edil Sergio Guastavino por el que solicita un informe de lo ocurrido recientemente con la crecida del Río Negro.-
Exp. 3462 RESOLUCIÓN: Enterados.
28. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Solicita apoyo a planteamiento del Edil Sr. Ricardo Ambroa sobre "Ciudadanos que viven en el exterior".-
Exp. 3463 RESOLUCIÓN: Enterados.
29. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Solicita apoyo a exposición realizada por el Edil Sr. Fabián Pesce, relacionada con "incorporación de sub agentes de quiniela a los registros del BPS".-
Exp. 3464 RESOLUCIÓN: Enterados.

30. **I.M.R.N.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 393, referente a la posibilidad de presupuestación de los funcionarios involucrados en las Resoluciones Mpales. Nos. 831/2002 y 182/1995.-
Exp. 3465 RESOLUCIÓN: Enterados.
31. **Congreso Nal. Ediles.-** Invitan a participar de reunión ordinaria los días 26 y 27 de mayo en la ciudad de Montevideo.-
Exp. 3466 RESOLUCIÓN: Enterados.
32. **Institución Asesora de la Reunión Especializada de la Mujer.-**Invitan a participar en el Seminario Internacional sobre el tema "Mujer, poder y utopía"
Exp. 3467 RESOLUCIÓN: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Pasamos ahora al

ORDEN DEL DÍA

1. **Ediles Sr. Víctor Rodríguez y Prof. Beatriz Castillo.-** Cambio representación Comisión Departamental de Distribución del Trabajo.-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Nosotros solicitamos esa nota por el cambio de mando, para que se proceda en consecuencia, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 109/007**

VISTO: La Resolución N° 10/007 de esta Corporación por el cual se procedió a designar la Comisión Departamental de Distribución de Trabajo de Río Negro;-----

CONSIDERANDO: La nota presentada por los Ediles Sr. Víctor Rodríguez y la Prof. Beatriz Castillo por la que comunican la imposibilidad que existe, para que puedan asistir normalmente a las reuniones la Prof. María Alida Monfort y el Sr. Leonardo Portela;-----

ATENTO: A lo que antecede;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO RESUELVE:

1º) Designase al Sr. Oscar Julio Perroux, C.I. 3.717.845-4 en calidad de Titular y a la Srta. Silvana Castillo, C.I. 3.389.300-2 en calidad de Suplente, para integrar la Comisión Departamental de Distribución de Trabajo de Río Negro en los lugares de la Prof. María Alida Monfort y el Sr. Leonardo Portela.-----

2º) Comuníquese y cumplido, archívese. -----

SR. PRESIDENTE. Continuamos. Tiene la palabra el Edil ingeniero Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Señor Presidente, nos han repartido y solicitaría que se puedan incorporar como grave y urgente los Repartidos N° 342 de la Comisión de Hacienda; N° 343 y 344 de la Comisión de Cultura; N° 345 de la Comisión de Tránsito y Transporte; y N° 346 de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas. Y solicitaría también poder hacer un informe in-voce de la Comisión de MERCOSUR.

SR. PRESIDENTE. Bien. Primero ponemos a consideración la incorporación de esos asuntos como grave y urgente. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra el Edil ingeniero Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Solicitaría que los informes N°s. 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345 y 346 se puedan aprobar tal como vienen de comisión y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la moción del Edil ingeniero Gallo. Los que están de acuerdo con la misma se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobados, unanimidad (veinticuatro votos).

2. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 338).-
 3. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Colaboración Campaña sensibilización en materia Prostitución Infantil y Adolescente como delito (Rep. N° 339).-
 4. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Nota SUNCA sobre proyecto de Ley sobre Fondo de Cesantía y Retiro.- (Rep. N° 340).-
 5. **Inf. Com. de Asistencia Social.-** Situación Docentes de Río Negro afectados por el régimen jubilatorio de transición.- (Rep. N° 341).-
- **Inf. Com. de Hacienda.-** Rendición de Cuentas y Balance Presupuestal, ejercicio 2006, de la Corporación.- (Rep. N° 342).-

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 110/007**

VISTO: El estudio realizado por la Comisión de Hacienda, referente a la Rendición de Cuentas y Balance Presupuestal de la Junta Departamental de Río Negro, Ejercicio 2006;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO
R E S U E L V E:**

-Remítase al Tribunal de Cuentas de la República para el dictamen correspondiente y copia a la Intendencia Municipal de Río Negro.-----

- **Inf. Com. de Cultura.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 343).-
- **Inf. Com. de Cultura.-** Posibilidad creación Universidad en Fray Bentos.- (Rep.N° 344).
- **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Asunto para archivo.- (Rep. N° 345).
- **Inf. Com. de Legislación y Hacienda (Integradas).-** Anuencia para enajenar a MEVIR, por título donación y modo tradición, bien inmueble sito en Estación Bellaco.- (Rep. N° 346).-

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 111/007**

VISTO: El oficio N° 728/07 de fecha 10/05/07, remitido por el Ejecutivo Departamental, solicitando anuencia para donar a MEVIR el inmueble: Fracción de campo, con las accesiones y demás mejoras que contiene y le corresponden, sita en Estación Bellaco, segunda sección judicial del Departamento de Río Negro, empadronada con el número “Cuatro mil ochocientos setenta” (4.870), (antes en mayor área 3.137), que según plano del Agrimensor José L. Niederer de fecha Octubre de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el número 3.189 el 20 de noviembre de 1990, está señalada como fracción “B”, tiene una superficie de “Cinco Hectáreas Tres Mil Cuatrocientos Veinticinco Metros Cuadrados” y se deslinda así: 331 metros 70 centímetros de frente al Sur, a vía férrea de AFE; 151 metros 20 centímetros al Oeste, confina parte con Estación Bellaco de AFE y parte con fracción “C” plano uno; 252 metros 45 centímetros, linda por el Noroeste, con fracción “A” y 227 metros 25 centímetros al Noreste, es límite del padrón número 2.344; con destino a la construcción y ampliación del Núcleo de viviendas existente en la localidad Estación Bellaco;-----

CONSIDERANDO: I) Que dicha operación cuenta con el asesoramiento favorable del Departamento de Planificación Municipal;-----

CONSIDERANDO: II) Que se comparte el elevado fin social que persigue esta operación, en cuanto el predio será afectado a programas habitacionales, con la finalidad de dotar al núcleo básico social “la familia” de una mejor calidad de vida;-----

ATENTO: I) Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

ATENTO: II) A lo expresado, y de conformidad con lo establecido en el art. 273 de la Constitución de la República; 19 Num. 15° y 37 Num. 2° de la Ley Orgánica Municipal (N° 9515 del 28/10/1935);-----

**La JUNTA DEPARTAMENTAL de RIO NEGRO
RESUELVE :**

1º) Concédese al Ejecutivo Departamental, la anuencia requerida para enajenar a MEVIR, por título donación y modo tradición, el bien inmueble relacionado en el Visto,

con destino a la construcción y ampliación del Núcleo de viviendas existente en la localidad Estación Bellaco.-----

2º) Devuélvase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-----

SR. PRESIDENTE. Pasamos ahora al informe in-voce de la Comisión de Mercosur.

- Inf. in-voce Com. de Mercosur. Concurrencia al “6º Foro del Corredor Bioceánico Central”, a realizarse en Montevideo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, Edil Gallo.

ING. AGR. JORGE GALLO. Señor Presidente, en la tarde de hoy se reunió la Comisión de Mercosur y el informe in-voce que nosotros queremos hacer es solicitar autorización al Plenario para que un miembro de cada bancada representante de la Comisión de Mercosur, y si lo cree pertinente el Presidente de la Junta Departamental, puedan concurrir a la Junta Departamental de Montevideo los días 31 de mayo y 1º de junio al “6º Foro del Corredor Bioceánico Central” que se va a realizar en la capital del país. La moción que yo estaría presentando en este informe es que se habilite al Presidente -si lo creen pertinente- y a un miembro de cada bancada representante de la Comisión de Mercosur para que puedan concurrir a dicho evento el 31 de mayo y el 1º de junio.

SR. PRESIDENTE. Si ningún otro Edil va a hacer uso de la palabra se pasa a votar la autorización solicitada. Se está votando. Aprobada, unanimidad (veinticuatro votos).

No habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión. (Hora 23:50’).

ooo---o0o---ooo